

3. Fecundidad

ANDRÉS ARROYO PÉREZ

Departamento de Estadística e Investigación
Operativa.
Facultad de Matemáticas.
Universidad de Sevilla

1 Introducción

En el comportamiento demográfico de la población española en las últimas décadas, la fecundidad ha sido una de las componentes que ha tenido más rápidas transformaciones y que está influyendo decisivamente en el volumen y estructura de la población. Además, como es conocido, estos comportamientos demográficos marcan, en gran manera, la trayectoria futura. España ha pasado a ser, en nuestros días, una de las naciones del mundo con menor nivel de fecundidad. Se ha producido en las últimas décadas una caída espectacular del número de nacimientos desde los niveles existentes en la mitad de los años setenta. Las cifras de nacimientos de los últimos años indican una recuperación que habrá que ver hasta que niveles alcanza y en qué calendario. La sociedad y sus modelos de fecundidad se van transformando. La caída de los nacimientos trae consigo una nueva forma de distribución de los existentes donde, por ejemplo, disminuye considerablemente el peso de las familias numerosas. Las parejas deciden posponer el calendario del nacimiento de los hijos: la edad media a la maternidad se incrementa de forma mantenida. Las nuevas formas de unión, además del matrimonio tradicional, dan más peso a los nacimientos de madre no casada. En momentos de caída de la natalidad, la llegada a España de personas del extranjero hace que, en los últimos años, los nacimientos de madre extranjera tomen una importancia creciente.

Las anteriores son algunas de las transformaciones que se van produciendo en nuestro país. El presente capítulo tiene un carácter descriptivo, en términos de datos estadísticos, de los principales hechos y transformaciones recientes de la fecundidad en España. Por la extensión y orientación no entra en análisis de tipo sociológico de cada uno de los cambios. Se pretende por el contrario, a través de la exposición descriptiva estadística, mostrar la situación de cada hecho a nivel de España y sus comunidades autónomas y proporcionar la información que pueda servir de base para estudios o investigaciones. Se incluyen por ello abun-

dantes tablas y gráficos, aparte de otra información que se suministra en soporte magnético.

El capítulo consta de dos partes fundamentales: la primera dedicada a la fecundidad en España y la segunda a la comparación de la situación de España con la Unión Europea (UE15) y sus países miembros. En la primera se muestra la evolución del número global de nacimientos en España y comunidades autónomas, nacimientos en relación con el estado civil de la madre, modelo y evolución de la distribución de los nacimientos según orden y nacimientos de padres extranjeros. Se mide la intensidad del fenómeno a través de las distintas tasas, mostrando su evolución temporal y los comportamientos fecundos de las distintas edades, así como en relación con los órdenes del nacimiento. Es objeto igualmente de consideración la evolución de la edad media a la maternidad en España y sus comunidades así como según los órdenes de nacimiento. La segunda parte hace una presentación de la situación actual de la fecundidad en España y en la UE15, así como de la evolución de los principales indicadores.

Para la confección del presente capítulo se han considerado dos fuentes principales para la obtención de los datos que constituyen la base del trabajo: el Instituto Nacional de Estadística (INE) para la información de España, sus comunidades y provincias, y Eurostat la oficina estadística de las Comunidades Europeas, que ha permitido obtener la de los países miembros de la Unión.

Del INE procede la siguiente información fundamental: datos estadísticos de los nacimientos habidos en el periodo de estudio considerado (1975-2000), proyecciones de población y estimaciones intercensales, y datos de las últimas explotaciones realizadas por el INE del Movimiento Natural de la Población. Los datos estadísticos de nacimientos se obtienen a través del Boletín Estadístico de Parto, que se cumplimenta cuando tal acontecimiento se produce y que recoge información del parto (lugar de nacimiento, tipo de asistencia, semanas de gestación, multiplicidad, madurez y normalidad), de la madre (fecha de nacimiento, profesión, lugar de residencia, número total de

3. Fecundidad

hijos tenidos, estado civil, fecha del matrimonio), del padre (fecha de nacimiento, profesión) y del nacido, o nacidos (peso, sexo). En los veintiséis años fueron 12.157.803 los nacimientos registrados y han permitido obtener información, que se expone en el capítulo o sirvió de base, con desagregaciones a nivel de España, comunidades autónomas o provincias cuando fue necesario. Debe indicarse que esta fuente estadística goza actualmente en nuestro país de una gran calidad, con circuitos perfectamente consolidados que permiten garantizar el registro de todos los nacimientos, la completitud de los datos de cada boletín, así como unos procesos de detección y corrección de errores que dan como resultado final ficheros estadísticos perfectamente adecuados para tratamientos específicos. Es adecuado resaltar aquí el hecho positivo del trabajo de colaboración existente entre el Instituto Nacional de Estadística y determinados institutos u órganos estadísticos de las comunidades autónomas en todo el proceso de obtención de los ficheros estadísticos finales; la experiencia, en la mayor parte de los casos, da un resultado tan positivo que pudiera ser extendida, cada vez más, a otros trabajos estadísticos.

Para la obtención de indicadores se han precisado datos de población globales y por edades simples en los distintos años considerados. Esta información se ha obtenido de los trabajos y ficheros del INE en proyecciones de población y estimaciones intercensales. Por último, cuando se elaboraba el documento aparecieron explotaciones del INE sobre nacimientos que en determinados temas, por ejemplo en nacidos de madre extranjera, aportaban nuevos datos que permitieron confirmar tendencias e incluso marcar intensidades especiales; se han incluido los principales últimos datos.

La información de base para la visión que se presenta en el capítulo sobre la fecundidad en España en relación con la Unión Europea de los quince (UE15) procede de Eurostat a través de dos vías fundamentales. Una de ellas es la publicación anual "European Social Statistics. Demography" que expone los hechos demográficos más significativos del año en la UE15 y los países miembros, junto con datos estadísticos

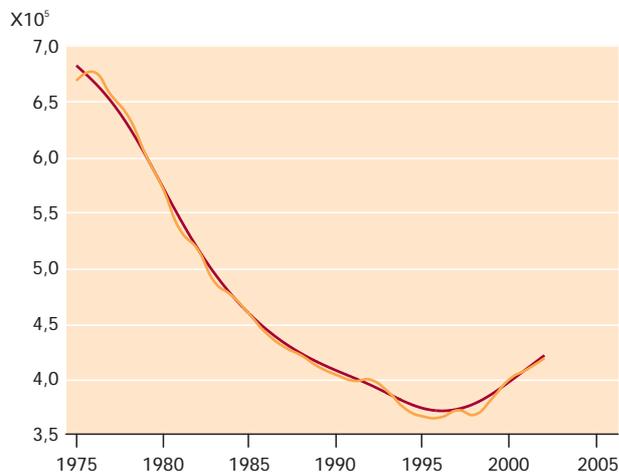
en distintos cortes temporales. Proporciona, además, determinada información de las regiones europeas así como mapas mostrando el estado de indicadores demográficos en la EU15, países y regiones. La otra fuente es la base de datos New Cronos que recoge gran cantidad de información estadística de los países miembros y de otros países. De los nueve bloques temáticos contenidos en la base de datos, el tercero se dedica a Población y Condiciones Sociales y contiene una amplia y variada información demográfica con niveles de desagregación que, por su volumen, no pueden encontrarse en otros medios más tradicionales de difusión de información estadística. Las fuentes de Eurostat poseen la enorme ventaja de poder comparar datos, de distintos países, elaborados con una metodología común. Por el contrario a veces aparece el inconveniente de que los datos no poseen el mismo grado de actualización para los distintos países ya que el aporte de los datos por parte de cada estado miembro no suele coincidir en el tiempo.

2 Evolución de la fecundidad en España

2.1. El número de nacimientos

Entre 1975 y 2002 el número absoluto de nacimientos en España pasa de 669.378 a 416.518 (cifra provisional), y esta disminución, de más de 250.000, representa una caída próxima al 38% respecto al nivel de 1975, (gráfico 1). En realidad ha existido una caída generalizada hasta el año 1996, con distintos ritmos de disminución, y una posterior recuperación que se mantiene en la actualidad. La máxima pérdida absoluta se produjo en 1975-1996 con una disminución próxima al 46%. La recuperación, con los datos provisionales de 2002, respecto al mínimo de nacimientos, (Anexo, tabla 1), registrado en 1996, ha sido próximo al 15%.

Se puede observar (tabla1 y gráfico1) el comportamiento de la evolución del número absoluto de nacimientos. España, en el primer

Gráfico 1. Evolución del número total de nacimientos. España 1975-2002

quinquenio (1975-1979) tiene una disminución fuerte inicial del número absoluto de nacimientos habidos (-10,1%), que se incrementa en el siguiente hasta el valor de -17,1%. Se frena este ritmo de disminución en el segundo quinquenio de los ochenta (-10,5%), comportamiento que sigue produciéndose en 1990-1994 (se alcanza una dis-

minución de -7,8%), para pasar al segundo de los noventa donde, en el último quinquenio del siglo XX, comienza la recuperación con una ganancia relativa, en el quinquenio, de +4,6%. El periodo 2000-2002 mantiene la tendencia creciente con un incremento porcentual semejante.

El anterior comportamiento para los datos globales de España incluye determinadas diferencias al contemplarlos bajo la óptica de las distintas comunidades autónomas. La tabla 1 (y Anexo, tabla 1) permiten, a los meros efectos descriptivos, afirmar que los mayores descensos se producen en general en el quinquenio 1980-1984; es el caso del comportamiento de las cifras globales nacionales y de la mayoría de las comunidades autónomas. Determinadas comunidades se apartan de este comportamiento general: el Principado de Asturias y Castilla y León desplazan al siguiente quinquenio (1985-1989) su máxima disminución del número de nacimientos para los cinco años. Por su parte las de Baleares y Extremadura lo desplazan aún más (al quinquenio 1990-1994).

La disminución del número de nacimientos en el periodo 1975-2002 incluye, como se ha dicho, la recuperación de los últimos

Tabla 1. Incremento porcentual del número de nacimientos en distintos periodos

	1975-2002	1975-79	1980-84	1985-89	1990-94	1995-99	2000-02
España	-37,8	-10,1	-17,1	-10,5	-7,8	4,6	4,7
Andalucía	-34,1	-4,9	-12,1	-8,3	-8,6	-0,8	1,7
Aragón	-41,5	-12	-18,7	-12	-1,7	2,7	4,8
Asturias (Ppdo. de)	-61,1	-11,8	-22,7	-25,1	-14,4	-0,6	0,8
Baleares (Illes)	-6,9	-9	-9,7	-1,0	-13,0	14,6	8,9
Canarias	-31,0	-6,3	-16,5	-3,3	-8,7	11,0	0,2
Cantabria	-48,5	-7,0	-23,1	-18,3	-16,8	7,7	4,1
Castilla y León	-50,7	-6,4	-15,9	-16,5	-13,6	-3,7	1,0
Castilla-La Mancha	-35,8	-6,5	-8,9	-4,4	-7,4	-3,2	-1,0
Cataluña	-38,1	-20,2	-20,5	-11,9	-3,8	10,0	7,1
Comunidad Valenciana	-32,5	-5,1	-20,2	-9,2	-8,0	5,6	7,7
Extremadura	-40,3	-3,0	-9,0	-7,0	-10,5	-7,1	-4,0
Galicia	-55,9	-6,4	-22,0	-17	-12,5	-0,1	-0,4
Madrid (Com. de)	-30,5	-12,6	-18,3	-10,3	-4,7	10,3	11,6
Murcia (Región de)	-16,1	1,5	-18,4	-3,8	-9,9	4,2	9,2
Navarra (Com. Foral de)	-33,2	-14,9	-19,3	-8,5	-3,4	10,7	10,4
País Vasco	-54,0	-19,7	-22,2	-18,4	-7,2	9,4	5,3
Rioja (La)	-34,5	-5,1	-20,6	-12,4	-6,4	10,5	8,1
Ceuta	-19,9	-9,4	-11,7	-4,3	1,41	-3,3	5,9
Melilla	65,8	10,4	6,1	2,3	3,6	-2,8	9,61

Fuente: INE. INEbase. Elaboración propia

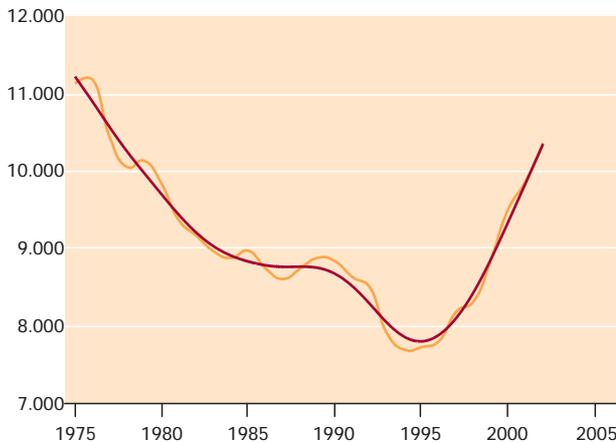
3. Fecundidad

años. Observando los valores máximos y mínimos del número anual de nacimientos habidos, se observa que España soportó una disminución máxima de -46,5% en el periodo 1976-1996. Respecto a las distintas comunidades autónomas se puede afirmar que algunas de ellas han soportado descensos más importantes antes de la recuperación. Así siete comunidades tuvieron disminuciones superiores al 50%: Principado de Asturias -64,5% (1976-98), País Vasco -62,9% (1976-94), Cantabria -58,8% (1976-95), Galicia -58,7% (1976-98), Castilla y León -54,7 (1976-98), La Rioja -51,7% (1976-95) y Cataluña -50,9% (1975-95).

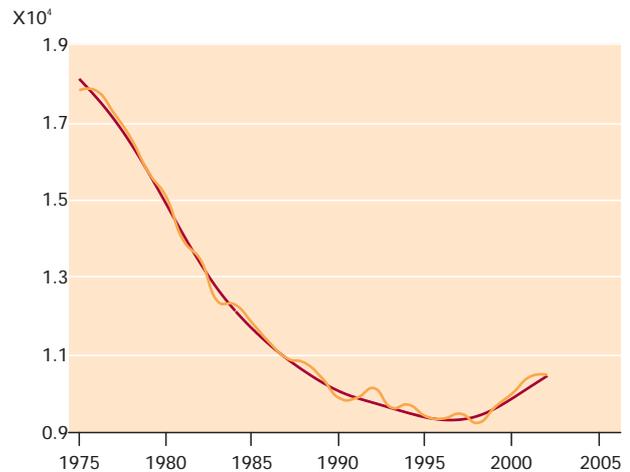
Todas las comunidades autónomas siguen patrones con una disminución importante del número de nacimientos en el periodo que va, aproximadamente, hasta 1996. Los diferentes patrones se diferencian en el comportamiento de la evolución de los nacimientos habidos en los últimos años. Así, (gráfico 2 y Anexo CD), existen comunidades con una recuperación importante de nacimientos producida, aproximadamente, en el último quinquenio y parte del anterior (es el caso de Baleares con ganancias del 14,6% en 1995-1999 y 8,9% en 2001-2002 y otras como la Comunidad de Madrid con 10,3% y 11,6% en los mismos periodos temporales y la Comunidad Foral de Navarra con

Gráfico 2. Modelos de evolución del número total de nacimientos. 1975-2002

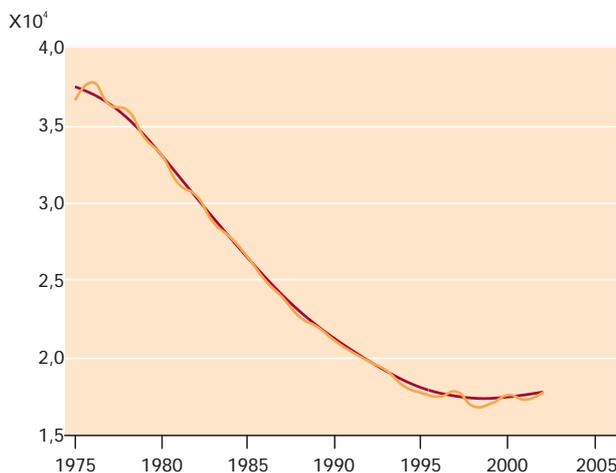
Baleares (Illes)



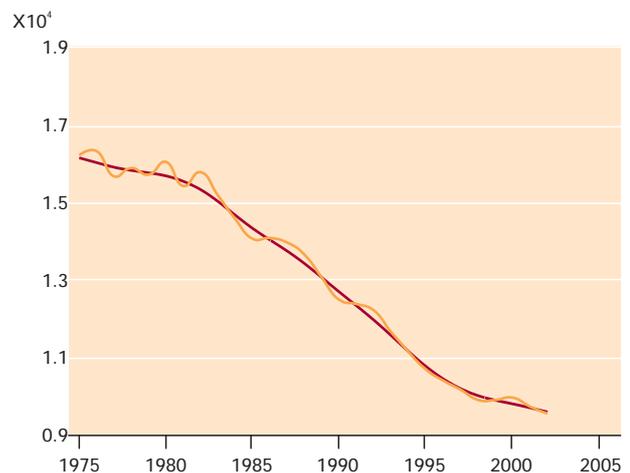
Aragón



Castilla y León



Extremadura



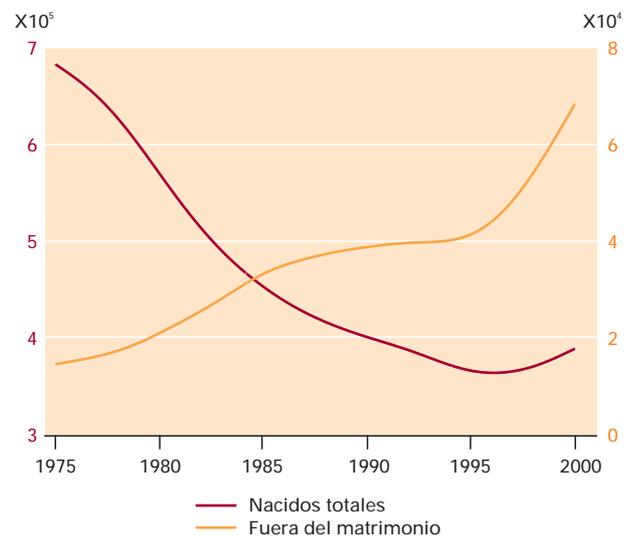
+10,7% y 10,4%). En otras, las recuperaciones son más moderadas (Aragón +2,7% y +4,8%, Cantabria +7,7% y +4,1%, Comunidad Valenciana +5,6% y +7,7% y País Vasco 9,4% y 5,3%). Otro grupo lo constituyen aquellas comunidades que se encuentran al final de la caída, estabilización o comienzo de recuperación (Asturias -0,6% y +0,8%, Castilla y León -3,7% y 1,0%, Castilla-La Mancha -3,2 y -1,0 y Galicia -0,1 y -0,4). Finalmente, la Comunidad de Extremadura es la que se encuentra, según los últimos datos, menos próxima al proceso de recuperación -7,1% y -4,0%.

2.2. El estado civil de la madre

Un aspecto importante en relación con la natalidad que está sometido a una rápida transformación, es el referente a la consideración del estado civil de la madre en el momento del nacimiento de los hijos. Lo que en el pasado se llamó nacimiento de madre soltera y que en muchos casos se asociaba a nacimientos habidos de madre que no tenía una unión estable de pareja, se asocia más hoy a lo que se llama nacimientos de madre no casada y que en la mayor parte de los casos representan nacimientos habidos de parejas estables pero no unidas por el vínculo del matrimonio. En tal sentido España evoluciona hacia el modelo de los países desarrollados demográficamente de nuestro entorno y donde, en algunos casos, más del cuarenta (e incluso más del cincuenta) por ciento de los nacimientos se dan en madres no casadas.

En 1975 sólo 13.561 de los 669.378 nacimientos habidos en España correspondían a madre no casada, es decir un 2,03%. Veintiséis años después, en el 2000, son 70.529 de los 397.632 nacimientos los que corresponden a madre no casada, un 17,74% del total de nacidos. Se ha producido en este tiempo un incesante incremento del número de nacidos fuera del matrimonio con una tendencia que sin duda se mantendrá en el futuro (gráfico 3). Aún el porcentaje de nacidos fuera del matrimonio en España no ha alcanzado las cotas que poseen otros países desarrollados de nuestro entorno.

Gráfico 3. Nacimientos. Número total de nacidos y nacidos fuera del matrimonio. España 1975-2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

En prácticamente todas las comunidades autónomas (véase tabla 2 y Anexo de gráficos en CD) existe un patrón de comportamiento de la proporción de nacidos fuera del matrimonio semejante al dado para España en el gráfico 3. En el periodo de veintiséis años considerados, durante los dos primeros quinquenios se produce un incremento importante de la proporción de nacidos de madre no casada; los dos siguientes quinquenios mantienen un ritmo de crecimiento más suave y se llega al periodo 1995-2000 donde se producen los crecimientos más fuertes ya que la mayor parte de las comunidades aumentan en más del 5% la proporción de nacidos fuera del matrimonio, en el caso de alguna comunidad, el crecimiento es casi el doble (en Baleares, el 9%), y más del doble del indicado en el caso de Canarias, que lo incrementa en el quinquenio en un 12,9%.

Con las cifras del año 2000 (tabla 2 y gráfico 4), las comunidades autónomas que poseen mayor proporción de nacidos fuera del matrimonio son: Canarias donde uno de cada tres nacidos es de madre no casada, Baleares con uno de cada cuatro, en Cataluña uno de cada cinco, nivel al que también se acer-

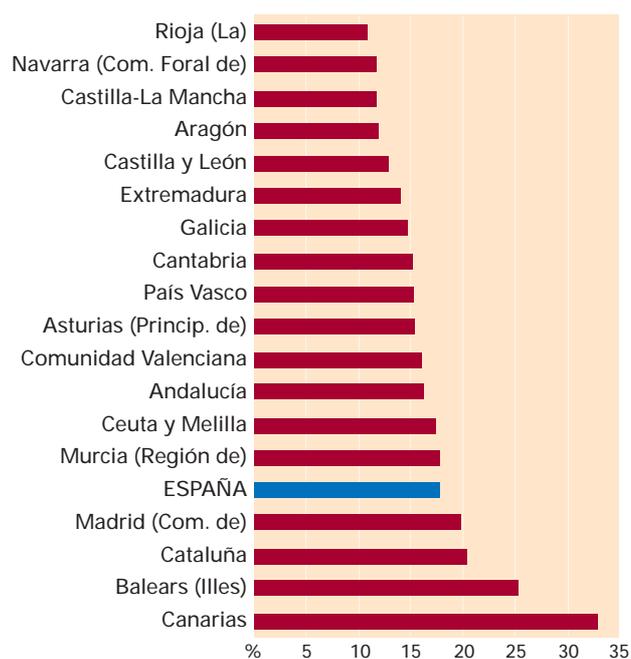
3. Fecundidad

Tabla 2. Porcentaje de nacimientos de madre no casada. España y comunidades autónomas. 1975-2000

	1975	1980	1985	1990	1995	2000
España	2,03	3,93	7,97	9,61	11,09	17,74
Andalucía	1,76	3,02	6,50	8,33	10,26	16,24
Aragón	1,62	2,63	5,00	6,73	6,75	11,91
Asturias (Ppdo. de)	2,01	3,56	6,85	10,11	10,35	15,26
Balears (Illes)	2,89	5,28	13,58	14,65	16,40	25,35
Canarias	2,78	5,77	11,03	17,44	20,08	32,97
Cantabria	1,62	2,97	6,04	11,63	11,41	15,07
Castilla y León	1,74	3,77	6,75	7,30	8,02	12,88
Castilla-La Mancha	1,09	2,29	5,15	6,78	7,66	11,76
Cataluña	2,19	6,03	10,95	11,13	13,43	20,34
Comunidad Valenciana	1,71	2,87	6,06	8,53	10,26	15,95
Extremadura	1,12	2,41	5,91	7,45	7,99	14,07
Galicia	3,35	5,17	8,43	11,33	9,57	14,61
Madrid (Com. de)	2,68	4,69	11,04	11,10	12,45	19,77
Murcia (Región de)	1,00	2,03	5,11	6,14	8,19	17,69
Navarra (Com. Foral de)	1,23	2,32	4,31	7,62	7,02	11,69
País Vasco	1,42	3,11	6,78	7,78	10,03	15,23
Rioja (La)	1,11	2,71	4,44	5,91	7,72	10,78
Ceuta	1,75	3,02	8,50	8,75	15,07	16,47
Melilla	3,29	10,31	11,38	17,14	16,98	18,13

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

Gráfico 4. Porcentaje de nacidos de madre no casada. España y comunidades autónomas. Año 2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

ca ya la Comunidad de Madrid. Las cuatro comunidades citadas son las que poseen una proporción de nacidos fuera del matrimonio superior a la media de España.

Por el contrario las comunidades de La Rioja, Foral de Navarra, Castilla-La Mancha, Aragón, Castilla y León, Extremadura y Galicia no llegaron aún al 15% de nacidos fuera del matrimonio. Aunque incrementaron la proporción de nacidos fuera del matrimonio, ocupan en general posiciones relativas semejantes a las que tenían en 1975 en la ordenación de comunidades autónomas según este indicador.

2.3. Nacimientos por orden

En el Boletín Estadístico de Parto se recoge el orden de cada nacimiento dentro del conjunto de hijos nacidos vivos de la madre. Es así que la caída del número de nacimientos habida en España en el último cuarto de siglo se puede contemplar estudiando el comportamiento del número de nacidos de los

distintos órdenes para conocer si la disminución se ha producido de forma generalizada, sin distinción del orden del nacimiento, o es especialmente intensa en determinados órdenes, sin afectar (o hacerlo con distinta intensidad) en los otros.

La siguiente tabla muestra los nacimientos habidos en España entre los años 1975 y 2000, desglosándose por orden de nacimiento: nacidos de primer orden, segundo, tercero, cuarto y quinto o más órdenes.

Los datos anteriores muestran la disminución considerable del número de familias numerosas en la población española. Los descensos fuertes se han producido en el número de nacimientos de órdenes superiores. La caída del número total de nacimientos en el periodo 1975-2000 ha sido en España de un 40,6%. El descenso ha sido mucho menos pronunciado en los nacimientos de primer orden (16,8%) y sólo menos pronunciado en los de segundo (28,4%). Son los nacimientos de órdenes tres o más los que han perdi-

do especial protagonismo ya que registran descensos de 71%, 87,4% y 93,1%, respectivamente, para los de orden tres, cuatro y cinco o más.

Así, mientras en 1975 los nacimientos de primer orden, segundo, tercero, cuarto y quinto y más, representaban, respectivamente, el 37,9%, 30,1%, 16,6%, 7,7% y 7,6% al llegar al año 2000, veintiséis años después, tales porcentajes se encuentran en 53,1%, 36,3%, 8,1%, 1,7% y 0,9.

Se ha producido pues una redistribución (ver tabla 4) de la importancia de los pesos que sobre el total de nacidos poseen los distintos órdenes. En esta redistribución del 100% de nacidos, los de órdenes uno y dos ganan más de un 21% de peso (15,2% los de primero y 6,2% los de segundo). La pérdida porcentual correspondiente se produce en los nacidos de órdenes superiores al primero (-8,5% los de tercero, -6,1% los de cuarto y -6,8% los de quinto o superiores órdenes). Así, en el año 2000, más de la mi-

Tabla 3. Número absoluto de nacimientos, según orden. España 1975-2001

	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 ó más	Total
1975	253.523	201.474	111.405	51.908	51.068	669.378
1976	260.300	206.350	111.172	51.496	48.138	677.456
1977	254.358	203.415	106.285	48.185	44.114	656.357
1978	247.719	201.585	103.754	44.528	39.306	636.892
1979	245.034	188.569	94.350	39.978	34.061	601.992
1980	244.386	177.507	84.181	35.199	29.745	571.018
1981	230.096	168.050	77.377	31.576	25.909	533.008
1982	223.728	163.740	73.941	30.419	23.878	515.706
1983	213.222	154.592	68.387	27.646	21.505	485.352
1984	213.443	150.988	64.763	25.083	19.004	473.281
1985	211.725	146.176	59.506	22.567	16.324	456.298
1986	195.445	153.915	55.416	20.128	13.846	438.750
1987	205.130	141.831	50.604	17.431	11.786	426.782
1988	206.671	139.907	46.969	15.502	9.870	418.919
1989	204.040	138.797	43.846	13.472	8.279	408.434
1990	201.729	138.743	41.540	12.264	7.149	401.425
1991	203.206	137.435	38.244	10.797	6.307	395.989
1992	205.820	138.235	37.237	9.849	5.606	396.747
1993	201.053	135.425	35.209	8.950	5.149	385.786
1994	191.624	132.056	33.591	8.309	4.568	370.148
1995	186.234	132.844	32.617	7.657	4.117	363.469
1996	180.369	137.220	33.481	7.465	4.091	362.626
1997	187.821	137.873	32.243	7.301	3.797	369.035
1998	188.087	135.351	31.268	6.789	3.698	365.193
1999	198.149	140.086	31.790	6.622	3.483	380.130
2000	210.940	144.294	32.330	6.557	3.511	397.632
2001	216.715	146.888	32.474	6.704	3.599	406.380

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

Tabla 4. Porcentaje anual de nacidos según orden. España 1975-2001

	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 ó más	Total
1975	37,9	30,1	16,6	7,8	7,6	100,0
1976	38,4	30,5	16,4	7,6	7,1	100,0
1977	38,8	31,0	16,2	7,3	6,7	100,0
1978	38,9	31,7	16,3	7,0	6,2	100,0
1979	40,7	31,3	15,7	6,6	5,7	100,0
1980	42,8	31,1	14,7	6,2	5,2	100,0
1981	43,2	31,5	14,5	5,9	4,9	100,0
1982	43,4	31,8	14,3	5,9	4,6	100,0
1983	43,9	31,9	14,1	5,7	4,4	100,0
1984	45,1	31,9	13,7	5,3	4,0	100,0
1985	46,4	32,0	13,0	4,9	3,6	100,0
1986	44,5	35,1	12,6	4,6	3,2	100,0
1987	48,1	33,2	11,9	4,1	2,8	100,0
1988	49,3	33,4	11,2	3,7	2,4	100,0
1989	50,0	34,0	10,7	3,3	2,0	100,0
1990	50,3	34,6	10,3	3,1	1,8	100,0
1991	51,3	34,7	9,7	2,7	1,6	100,0
1992	51,9	34,8	9,4	2,5	1,4	100,0
1993	52,1	35,1	9,1	2,3	1,3	100,0
1994	51,8	35,7	9,1	2,2	1,2	100,0
1995	51,2	36,5	9,0	2,1	1,1	100,0
1996	49,7	37,8	9,2	2,1	1,1	100,0
1997	50,9	37,4	8,7	2,0	1,0	100,0
1998	51,5	37,1	8,6	1,9	1,0	100,0
1999	52,1	36,9	8,4	1,7	0,9	100,0
2000	53,0	36,3	8,1	1,6	0,9	100,0
2001	53,3	36,1	8,0	1,6	0,9	100,0

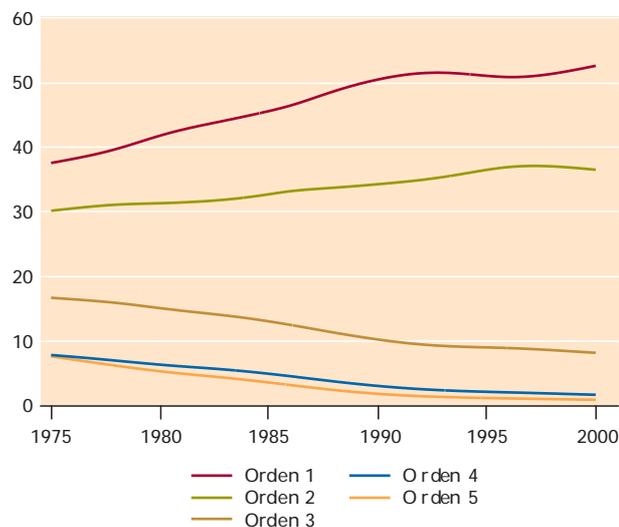
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

tad de los nacimientos son de primer orden cuando en el año 1975 representaban poco más de la tercera parte; los de segundo orden ganan igualmente más de un 6% de importancia y pasan a representar más de la tercera parte del total de nacimientos. Los nacimientos de órdenes tres ó más representan algo más del 10% cuando en el año 1975 este valor era del 32%.

Al contemplar los nacimientos según el estado civil de la madre se pueden observar redistribuciones diferentes según la madre sea casada o no. Esta redistribución puede implicar la respuesta a una organización diferente del núcleo familiar. En el caso de mujeres no casadas los porcentajes de nacidos de primer orden están próximos a representar las tres cuartas partes del total de los nacimientos de madre no casada, y en algunos años su importancia superó este valor (gráfico 6). Para las madres casadas los nacimientos de primer orden represen-

Gráfico 5. Evolución del peso relativo de los nacimientos por orden. España, 1975-2000

Proporción de nacidos (%) de cada orden frente a los nacidos totales



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

tan la mitad del total de los habidos de estas madres.

Los nacimientos de órdenes uno o dos representan, en su conjunto, en torno al 90% del total de nacidos en el año 2001 y esto tanto en la consideración del total de nacidos, (sea cual sea el estado civil de la madre), como si se consideran aisladamente los nacimientos de madre casada y los de no casada. De aquí que el mayor peso de los nacimientos de primer orden en las mujeres no casadas tenga que ir unido a una menor importancia del peso de los nacimientos de orden dos. Efectivamente, en las mujeres no casadas los nacimientos de segundo orden representan sólo el 23,2% (en 2001) frente al 39,3% en el caso de los nacidos de madres casadas.

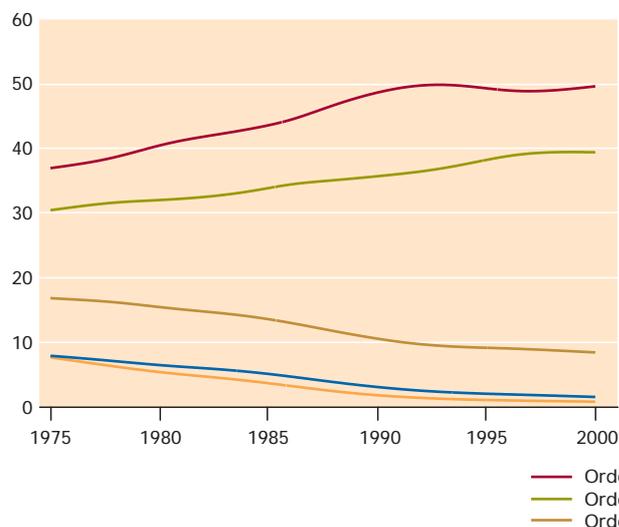
2.4. Nacidos de padres extranjeros

Los ficheros estadísticos de partos incluyen la nacionalidad de los padres a partir del año 1996. Las cuatro posibilidades de nacionalidad que se muestran en la tabla 5, indican que los nacimientos donde ambos padres son españoles han ido perdiendo peso hasta el año 2001, último para el que se han tratado los ficheros estadísticos al elaborar este documento. Representaban un 95,46% del total de nacimientos en 1996 y sólo un 89,91% en el año 2001. La pérdida, se ha hecho a costa del aumento de importancia de los nacimientos donde al menos uno de los padres es extranjero.

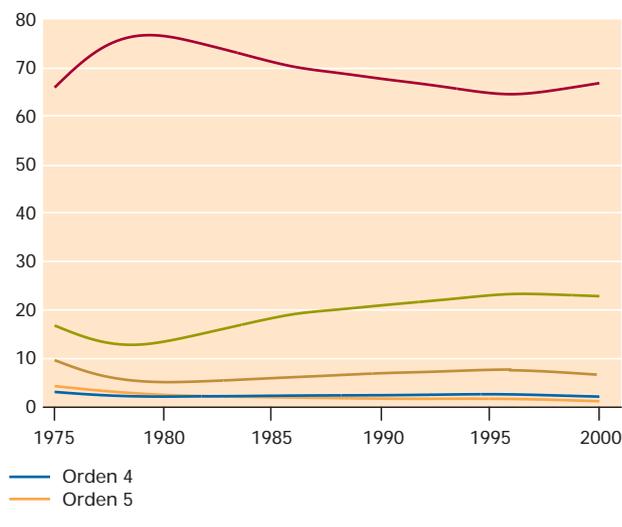
Las tres posibilidades (madre española-padre no español, madre no española-padre español, madre no española-padre no español) han ido tomando protagonismo aunque con diferente intensidad. En 1996 los nacimientos de madre no española y padre no español es el grupo que más importancia tiene (1,81% del total de nacimientos responde a esta pareja de padres), y es también el que mayor ganancia porcentual alcanza en 2001 al situar su aporte de nacidos en un 5,81%,

Gráfico 6. Porcentaje de nacimientos según orden y estado civil de la madre. España, 1975-2000

Proporción de nacidos (%) de cada orden frente a los nacidos totales
Madres casadas



Proporción de nacidos (%) de cada orden frente a los nacidos totales
Madres no casadas



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

Tabla 5. Nacidos de padres extranjeros. Datos porcentuales. España, 1996-2002

	ME-PE*	ME-PNE	MNE-PE	MNE-PNE**	Madre extranjera	Madre o padre extranjeros
1996	95,46	1,27	1,45	1,81	3,26	4,54
1997	94,82	1,39	1,63	2,17	3,79	5,18
1998	94,33	1,46	1,71	2,50	4,21	5,67
1999	93,56	1,57	1,90	2,97	4,87	6,44
2000	92,12	1,68	2,12	4,08	6,20	7,88
2001	89,91	1,85	2,43	5,81	8,24	10,09
2002 (p)					10,44	

ME = madre española, PE = padre español, MNE = Madre no española, PNE, Padre no español, p = provisionales
 ME-PE (*) - En estas cifras están incluidos los nacimientos de madre española en los que no constan ningún dato del padre.
 MNE-PNE (**)- En estas cifras están incluidos los nacimientos de madre no española en los que no constan ningún dato del padre.
 Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

cuatro puntos por encima de su valor en 1996. Los nacimientos de madre extranjera y padre español incrementaron en el mismo periodo su importancia en un 0,98% para situarse en el año 2001 en el 2,43%. Por último los nacimientos de madre española con padre no español, aunque con una importancia creciente, son los que han ganado menor peso: pasan de representar un 1,27% en 1996 a situarse, según los datos del año 2001, en el 1,85%.

Resumiendo, los nacimientos de madre extranjera casi han multiplicado por tres su importancia entre 1996 y 2002 (datos provisionales) al pasar de ser 11.832 y representar un 3,26% del total de nacimientos en 1996 a la situación del año 2002 que fueron 43.469, representando un 10,44% del total de nacimientos habidos en este año. Si se consideran además los nacimientos donde el padre es extranjero y la madre española, podemos decir que los nacimientos donde al menos uno de los padres es extranjero fueron 16.449 (un 4,54% del total de nacimientos) en 1996 y en el año 2001 han sido 40.985 representando el 10,09% del total de nacidos.

En el año 2000 los nacimientos habidos con indicación de aquellos donde alguno de los padres era extranjero se muestra en la tabla 6. De ella se deduce que las comunidades donde se da el mayor número de nacimientos de madre extranjera son las de Madrid (6.538) y Cataluña (5.728) en primer lugar, siguiéndoles Andalucía y la Comunidad Valenciana con algo más de dos mil. Por encima de mil nacidos de madre extranjera se sitúan además las comunidades de Canarias, Murcia y Baleares.

El mayor peso relativo de los nacimientos de madre extranjera se da (gráfico 7) en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y en las comunidades de Madrid, Baleares, Cataluña, Canarias, la Región de Murcia y La Rioja, todas ellas con pesos relativos superiores al valor medio nacional. La comunidad de Andalucía a pesar de tener una considerable importancia en términos absolutos es una de las que posee menor importancia relativa, junto al Principado de Asturias y Extremadura.

Determinadas provincias tienen especial importancia en España en el peso de los nacidos de padres extranjeros, son: Girona donde uno de cada seis nacidos lo es de madre extranjera, Ceuta uno de cada ocho, y Madrid y Baleares con uno de cada nueve nacidos. Para los nacidos donde al menos uno de los padres es extranjero las proporciones son: uno de cada tres en Ceuta, uno de cada cinco en Girona y uno de cada siete en Madrid y Baleares.

Los últimos datos publicados por el INE respecto a los nacimientos de madre extranjera permiten incorporar los correspondientes a 2001 y 2002 y ver el peso relativo de estos nacimientos respecto al total de los habidos en cada comunidad autónoma o España. Las tablas 5 y 7 muestran la extraordinaria importancia que van tomando los nacimientos de madre extranjera. En España, en el año 1996 uno de cada treinta nacidos era de madre extranjera; en 2002, más de uno de cada diez es nacido de madre extranjera.

Los datos del año 2002 indican que en las Islas Baleares se está próximo a tener un

Tabla 6. Nacidos de padres extranjeros. Datos absolutos. España y comunidades autónomas. Año 2000

	Total nacidos	ME-PE*	ME-PNE	MNE-PE	MNE-PNE**	MNE	Al menos uno
Andalucía	80579	77733	707	842	1297	2139	2846
Aragón	9921	9296	108	156	361	517	625
Asturias (Ppdo. de)	6731	6492	79	100	60	160	239
Baleares (Illes)	9502	8244	235	395	628	1023	1258
Canarias	18981	17056	527	568	830	1398	1925
Cantabria	4341	4174	49	75	43	118	167
Castilla y León	17874	17158	148	309	259	568	716
Castilla-La Mancha	16723	16146	96	162	319	481	577
Cataluña	63807	56609	1470	1440	4288	5728	7198
Comunidad Valenciana	40775	38128	642	713	1292	2005	2647
Extremadura	10133	9855	66	81	131	212	278
Galicia	19418	18654	235	358	171	529	764
Madrid (Com. de)	56623	48727	1358	2144	4394	6538	7896
Murcia (Región de)	14195	12978	180	160	877	1037	1217
Navarra (Com. Foral de)	5262	4877	75	101	209	310	385
País Vasco	17316	16600	233	246	237	483	716
Rioja (La)	2346	2148	41	49	108	157	198
Ceuta	996	723	144	101	28	129	273
Melilla	1103	615	129	237	122	359	488
Extranjero	1006	100	153	174	579	753	906
ESPAÑA	397632	366313	6675	8411	16233	24644	31319

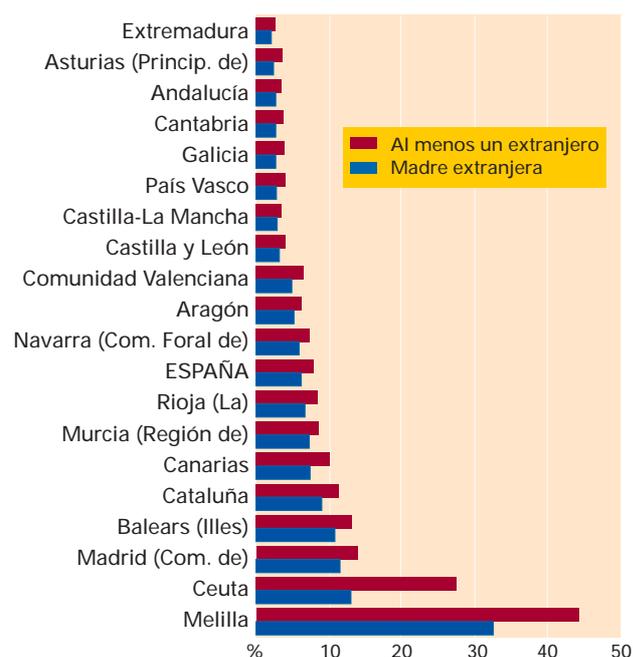
ME = madre española, PE = padre español, MNE = Madre no española, PNE, Padre no español, p = provisionales

(*) Incluye los nacidos de madre española y padre no consta

(**) Incluye los nacidos de madre no española y padre no consta

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

Gráfico 7. Porcentaje de nacimientos de padres extranjeros. España y comunidades autónomas. Año 2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

nacido de madre extranjera por cada cinco nacidos. En la Comunidad de Madrid uno de cada seis nacidos es de madre extranjera. En La Región de Murcia y Cataluña uno de cada siete. En determinadas comunidades el ritmo de crecimiento es muy importante: En la Región de Murcia los nacimientos de madre extranjera han pasado de representar un 1,3% del total de nacimientos de la región en 1996 a ser un 15,1% en 2002, multiplicando por doce su peso relativo. Aragón lo multiplica por siete y por cinco Castilla-La Mancha y todo ello sólo en siete años. La Comunidad de Andalucía, de la que se indicaba anteriormente su poco peso relativo en cuanto a porcentaje de nacimientos de madre extranjera, lo ha duplicado en los dos últimos años.

Los anteriores datos consideran sólo los nacidos de madre extranjera. Como se vio, el porcentaje de nacidos donde al menos uno de los padres es extranjero es considerablemente superior y debiera ser considerado. El padre extranjero puede contribuir a aportar a la natalidad patrones de otros países donde la fecundidad es más intensa.

3. Fecundidad

Tabla 7. Porcentaje de nacidos de madre extranjera respecto al total de nacidos en cada ámbito. España y comunidades autónomas. 1996-2002

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
ESPAÑA	3,3	3,8	4,2	4,9	6,2	8,2	10,4
Andalucía	1,4	1,8	2,0	2,1	2,7	3,4	5,2
Aragón	1,5	2,2	2,5	3,7	5,2	7,8	10,6
Asturias (Ppdo. de)	1,5	1,9	2,4	2,1	2,4	3,7	4,2
Baleares (Illes)	6,6	7,3	8,6	9,4	10,8	14,1	18,2
Canarias	5,4	5,5	6,4	6,6	7,4	9,0	11,2
Cantabria	1,5	1,4	1,9	2,9	2,7	4,0	5,2
Castilla y León	1,8	2,1	2,2	2,5	3,2	3,9	5,8
Castilla-La Mancha	1,2	1,5	1,7	2,0	2,9	4,5	6,9
Cataluña	5,1	6,0	6,5	7,4	9,0	11,2	14,0
Comunidad Valenciana	2,2	2,7	2,9	3,6	4,9	7,6	11,2
Extremadura	1,0	1,0	1,2	1,7	2,1	2,6	3,3
Galicia	2,0	2,2	2,0	2,4	2,7	3,0	4,0
Madrid (Com. de)	6,3	7,1	7,8	8,9	11,6	14,9	17,2
Murcia (Región de)	1,3	1,9	2,2	4,0	7,3	11,8	15,1
Navarra (Com. Foral de)	2,6	2,9	3,0	3,6	5,9	8,9	11,0
País Vasco	1,8	1,9	2,0	2,3	2,8	3,2	4,4
Rioja (La)	2,7	2,5	4,2	5,6	6,7	10,4	13,5
Ceuta	12,3	15,7	15,2	14,8	14,6		24,8
Melilla	27,83	31,72	32,6	32,43	33,45		44,9
Extranjero	59,4	63,8	63,8	69,4	70,1		

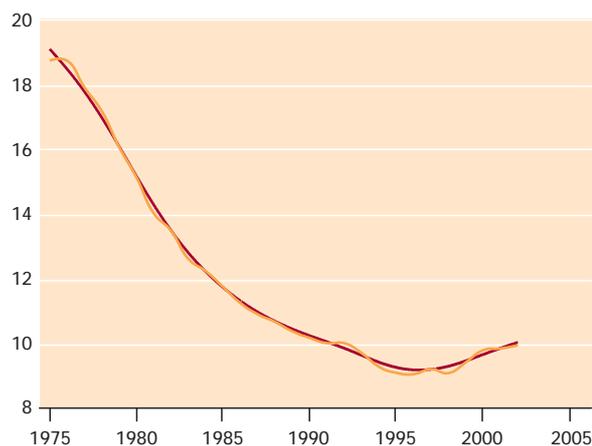
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

2.5. Tasas brutas

Una primera aproximación a la intensidad de la natalidad, en un instante temporal dado, se obtiene a través de las tasas brutas, número de nacidos por mil habitantes existentes en un ámbito territorial y año en consideración. Este indicador se situaba en España en 1975 en 18,76 nacidos por mil habitantes y según los datos provisionales del año 2002, estimación del INE, está en 10,11. Ha existido, pues, una caída global de más del 46% respecto al valor de partida. (Gráfico 8).

Las tasas brutas de las comunidades autónomas siguen, en 1975-2002, un patrón de caída con el tiempo hasta, aproximadamente, la mitad de la década de los noventa. A partir de aquí se puede afirmar que se produce alguna de las situaciones siguientes: un aumento considerable de las tasas, aumento menos intenso o continuación de la caída. La Comunidad de Madrid (gráfico 9) es el ejemplo donde en los últimos años se produce un mayor incremento y a este grupo se pueden unir, otras como Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana o Cantabria.

Gráfico 8. Tasa bruta de natalidad. España, 1975-2002



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

La Rioja presenta un crecimiento menos intenso en los últimos años considerados y a su patrón se asemejan Asturias, Baleares y País Vasco, entre otras. Castilla-La Mancha presenta una tendencia decreciente perma-

nente y Extremadura parte de unos años iniciales de mantenimiento, caída intensa posterior hasta mediados de los noventa y posterior freno de la caída que puede hacer pensar en futura estabilización y recuperación para adaptarse al modelo del resto de las comunidades¹.

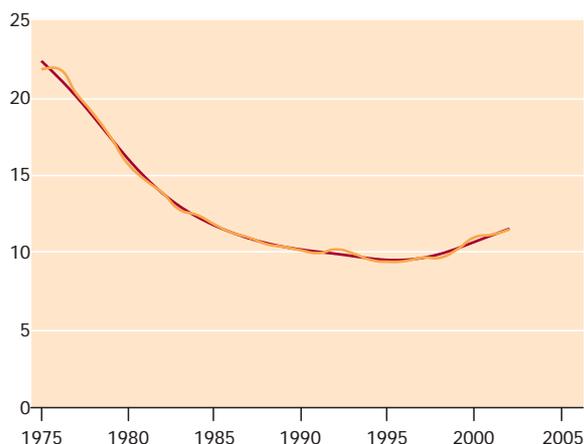
Las mayores tasas brutas las poseen la Región de Murcia (12,75 nacidos por mil habitantes), Baleares (12,05), Comunidad de Ma-

drid (11,49), Canarias (11,08) y Andalucía (11,07). Las menores, por debajo de los nueve nacidos por mil habitantes, corresponden al País Vasco (8,75), Aragón (8,59), Cantabria (8,41), Castilla y León (7,35), Galicia (7,17) y el Principado de Asturias (6,39). La Región de Murcia posee la mayor tasa bruta, según datos provisionales de 2002, de todas las comunidades autónomas, siendo el doble de la existente en el Principado de Asturias, la que posee menor número de nacidos por mil habitantes. Con los datos provisionales de 2002 existen nueve comunidades autónomas con tasas brutas inferiores a la media nacional (gráfico 10).

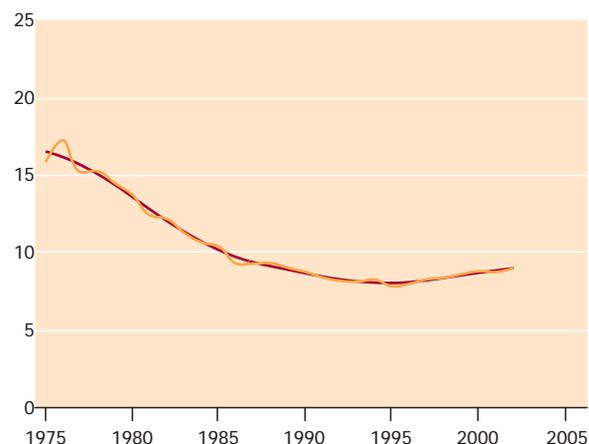
¹ La evolución gráfica de las tasas brutas de todas las comunidades autónomas se encuentra en el CD que acompaña a esta publicación.

Gráfico 9. Tasas brutas de natalidad. 1975-2002

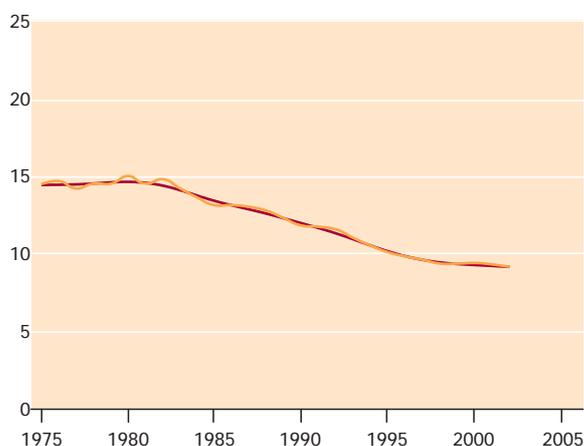
Madrid (Com. de)



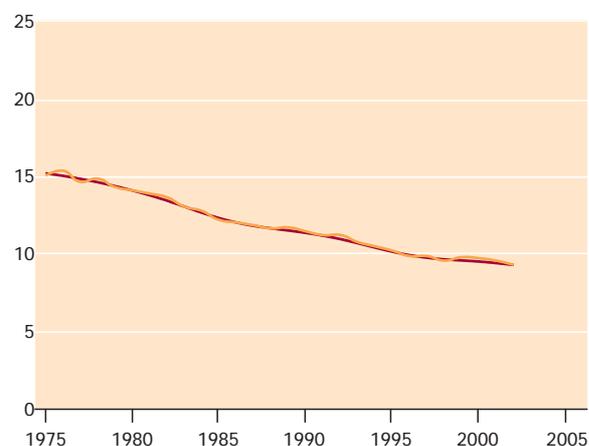
Rioja (La)



Extremadura



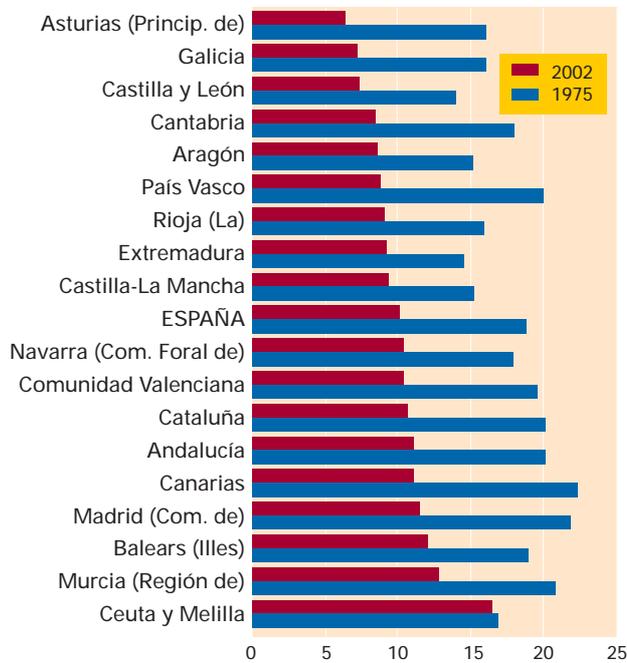
Castilla-La Mancha



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

Gráfico 10. Tasas brutas de natalidad en España y comunidades autónomas. 1975-2002



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

En los años transcurridos entre 1975 y 2002 las distintas comunidades autónomas han perdido entre 5 y 11 nacidos por cada mil habitantes. Los mayores descensos se produjeron en Canarias (11,23 nacidos menos por cada mil habitantes), País Vasco (11,16), Comunidad de Madrid (10,28), Principado de Asturias(9,65), Cantabria (9,51), Cataluña (9,46), Comunidad Valenciana (9,1) y Andalucía (9). Las que menos descendieron fueron Extremadura y Castilla-La Mancha ambas con una caída de menos de seis nacimientos por cada mil habitantes.

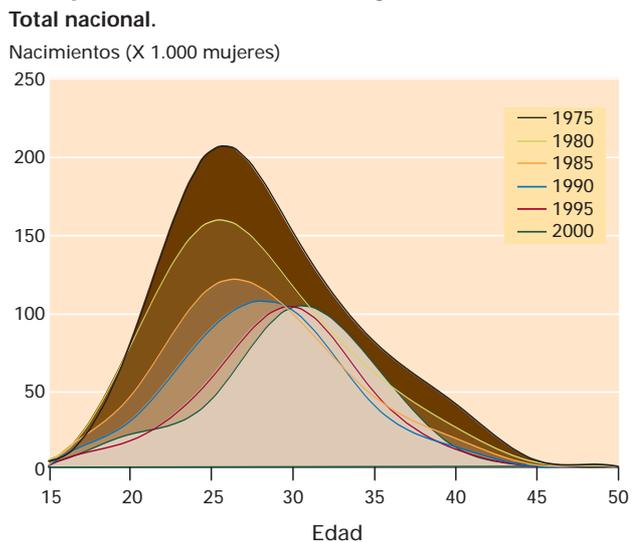
2.6. Tasas específicas de fecundidad

Como es conocido la tasa bruta de natalidad adolece de no tener en consideración las estructuras de edad de la población. La tasa específica, correspondiente a una determinada edad, mide el número de nacimientos habidos de madres de esa edad por cada mil mujeres existentes también para esa edad. Proporciona pues una medida del nivel de

fecundidad para cada edad concreta de las madres. Estas tasas permiten en cada año observar el patrón de fecundidad por edad de la madre, ver las edades a las que se alcanzan las máximas intensidades y comparar con las de otros años para deducir los cambios en intensidad y calendario.

Con los datos de población femenina y nacimientos del periodo 1975-2000 se obtienen las tasas específicas para cada edad y año. El gráfico 11 proporciona una representación global de las tasas específicas de España para las distintas edades fértiles de las madres y en cada uno de los años terminados en cinco y cero del último cuarto del siglo XX. En esta visión general se puede observar la caída con el tiempo de la intensidad máxima de los niveles de fecundidad así como los desplazamientos de esta intensidad máxima de unas edades de las madres a otras.

Gráfico 11. Tasas específicas de fecundidad por edad de la madre para los años comprendidos entre 1975 y 2000.



En el espacio tridimensional se pueden representar las anteriores curvas para cada uno de los años en uno de los ejes, en el segundo las edades de las madres y en el tercero las tasas específicas. En tal gráfico se pue-

den efectuar cortes perpendiculares al eje de edad de la madre así como al del año-calendario. En el primer caso se obtendrá la evolución de las tasas específicas para edades concretas a lo largo de los años considerados y en el segundo el patrón de tasas para todas las edades de un año específico. A continuación se describen brevemente los comportamientos asociados.

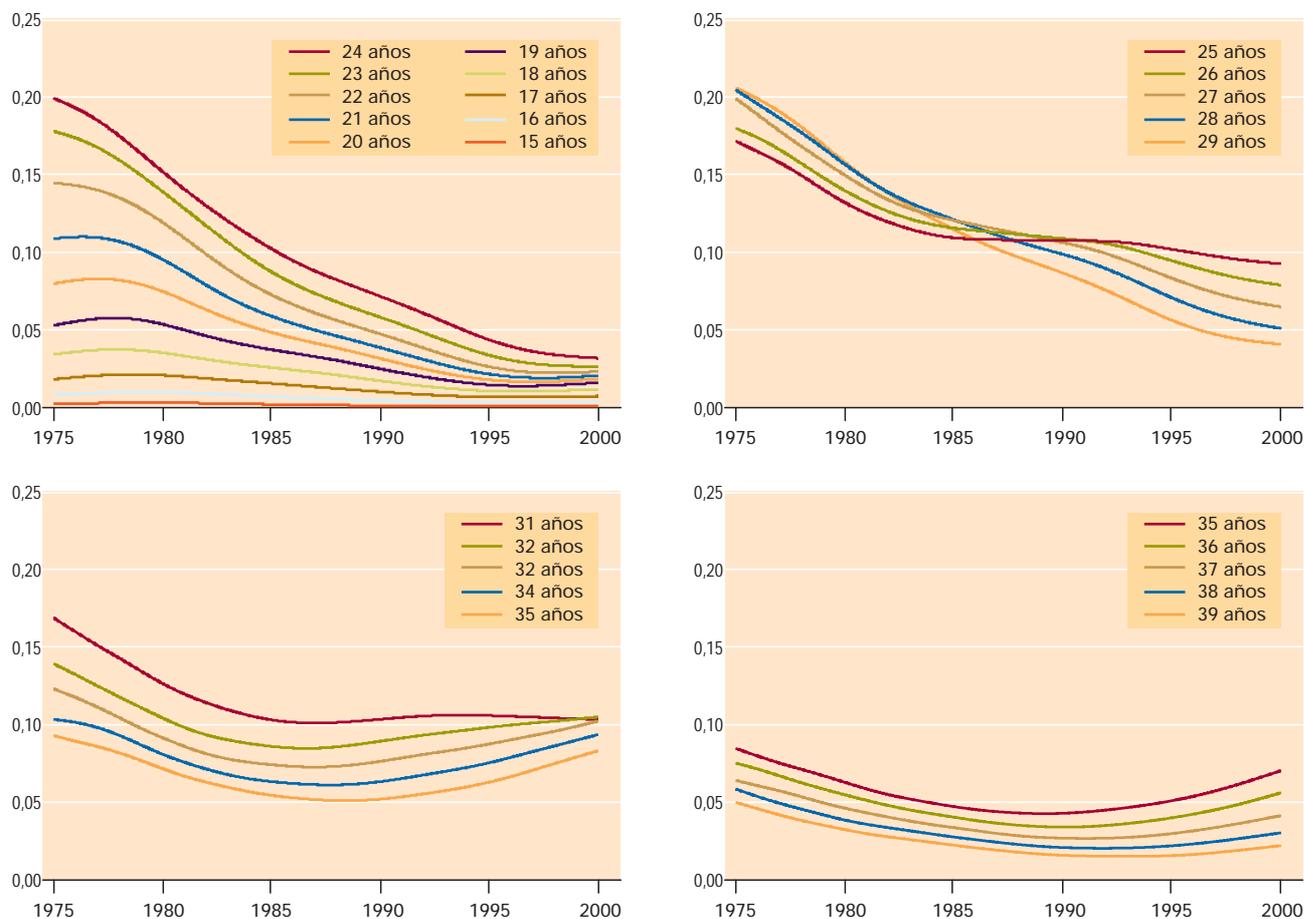
En primer lugar, se puede considerar la evolución de las tasas específicas para cada edad de la madre en su periodo de vida fértil. El gráfico 12 muestra una línea para cada edad fértil de la madre. Esta línea describe el comportamiento de la fecundidad asociada.

Pueden considerarse como hechos importantes que se deducen de la simple visión del gráfico, entre otros, los siguientes:

- *Disminución de las tasas específicas.* El nivel de fecundidad asociado a cada edad, medido en tasas específicas, disminuye desde 1975 para casi todas las edades con el transcurrir de los años lo que provoca una caída progresiva y mantenida del nivel global de fecundidad.
- *Desplazamiento de la fecundidad máxima a edades mayores.* La mayor intensidad de la fecundidad se produce al principio del periodo, en 1975, en torno a los 27 años. En el último año considerado, 2000, esta intensidad máxima se da a los 31 años.

Gráfico 12. Tasas específicas por edad de la madre (nacidos por mujer). 1975-2000

Tasas específicas



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia. Datos ajustados

3. Fecundidad

– *Disminución de la intensidad máxima de la fecundidad.* La máxima intensidad en el año 2000 lleva asociada unas tasas específicas que son la mitad de las existentes en 1975. Así, si en 1975 la fecundidad máxima se daba en las madres de 27 años con 203 hijos nacidos por mil mujeres de esa edad, en el año 2000 el valor máximo está a los 31 años con 102 nacidos por cada mil mujeres de la misma edad.

– *Cambio del protagonismo en determinadas edades.* En el proceso de desplazamiento de las intensidades máximas hacia edades mayores, las de 25 a 29 años cambian su importancia relativa, en cuanto a aporte de nacidos. Así, si en 1976 las tasas específicas de los 25 años eran superiores a las del resto de las edades de este grupo, pasan a ser superadas por las de 26 años en el año 1979, por las de 27 años en 1984, y las de 28 y 29 en 1986. Por el contrario, las tasas de 29 años eran inferiores en 1975 a las del resto de las edades y pasan a ser superiores: a las de 25 años en 1986, en 1987 a las de 26, 1989 a las de 27 y 1993 a las de 28 años. Las de 30 años superan a las de 29 en 1995 y las de 31 a las de 30 a partir de 1999.

– *Semejante comportamiento de las comunidades autónomas.* Las distintas comunidades autónomas siguen, con ligeras variantes, las líneas descritas anteriormente (véanse gráficos CD). Las tasas máximas se producían en 1975 en edades entre 24 y 27 años (tabla 8). En el año 2000 en los 30 a 32 años con valores que son aproximadamente la mitad de los existentes en 1975. Considerando el conjunto de las comunidades autónomas, en 1975 la menor de las tasas máximas se daba en Galicia con 16 nacidos por mil mujeres (a los 23 años). En el año 2000 es en Asturias con 6,8 nacidos por mil mujeres (a los 31 años).

La representación gráfica de las tasas específicas, para las distintas edades en un año proporciona el perfil de fecundidad. Cada tasa específica se puede descomponer en suma de tasas específicas de distintos órdenes¹ y la curva que da la representación gráfica de las tasas específicas para un año concreto se puede descomponer en la suma de tantas curvas como órdenes se adopten. Procediendo de esta manera (para órdenes uno, dos, tres, cuatro y cinco ó más) se han descompuesto los perfiles de los años 1975, 1980, 1985, 1990, 1995 y 2000 como se muestra en el siguiente gráfico:

Tabla 8. Tasas específicas de fecundidad máximas por comunidades autónomas y edad a la que se obtienen. 1975-2000

	1975		2000	
	Edad	Tasa	Edad	Tasa
ESPAÑA	27	203	31	102
Andalucía	27	218	30	104
Aragón	27	199	30	103
Asturias (Ppdo. de)	24	170	31	68
Balears (Illes)	25	219	30	118
Canarias	23	201	30	85
Cantabria	25	211	30	91
Castilla y León	26	174	32	84
Castilla-La Mancha	25	202	30	110
Cataluña	24	222	30	116
Comunidad Valenciana	26	231	31	107
Extremadura	27	186	30	98
Galicia	23	161	32	74
Madrid (Com. de)	27	220	32	120
Murcia (Región de)	27	224	30	123
Navarra (Com. Foral de)	27	212	32	121
País Vasco	27	219	32	104
Rioja (La)	25	218	31	111
Ceuta y Melilla	24	169	30	129

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

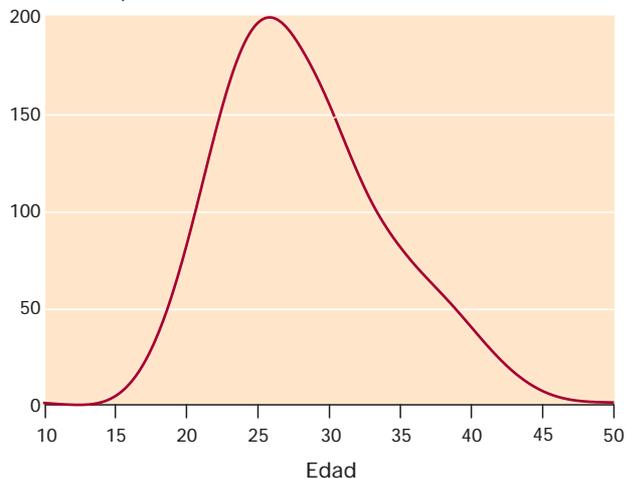
¹ Si $N_x, N_x^1, N_x^2, N_x^3, N_x^4, N_x^{5+}$ representan, respectivamente, el total de nacimientos de madre de edad x , nacimientos de primer orden de madre de edad x , nacimientos de segundo orden, nacimientos de tercer orden, nacimientos de cuarto orden y nacimientos de órdenes cinco y más de madres de edad x , y P_x es la población media femenina con edad x , la tasa específica total para la edad x se puede descomponer en suma de tasas específicas de distintos órdenes, según la fórmula:

$$f_x = \frac{N_x}{P_x} = \frac{N_x^1}{P_x} + \frac{N_x^2}{P_x} + \frac{N_x^3}{P_x} + \frac{N_x^4}{P_x} + \frac{N_x^{5+}}{P_x} = f_x^1 + f_x^2 + f_x^3 + f_x^4 + f_x^{5+}$$

Gráfico 13. Tasas específicas globales y por orden de nacimiento. España, 1975-2000

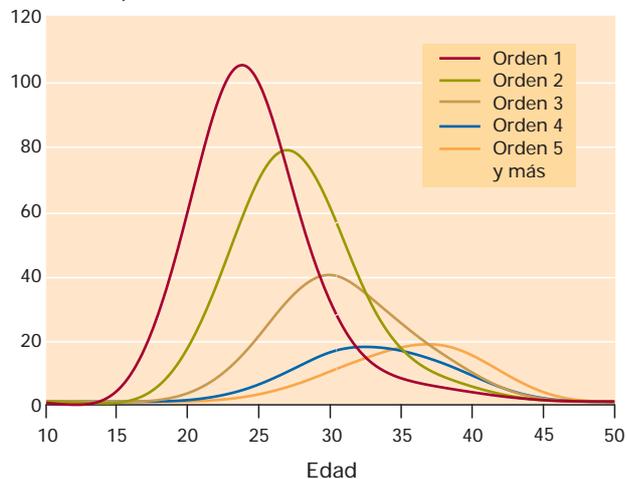
Nacimientos por edad de la madre. Año 1975

Nacimientos por 1.000 madres



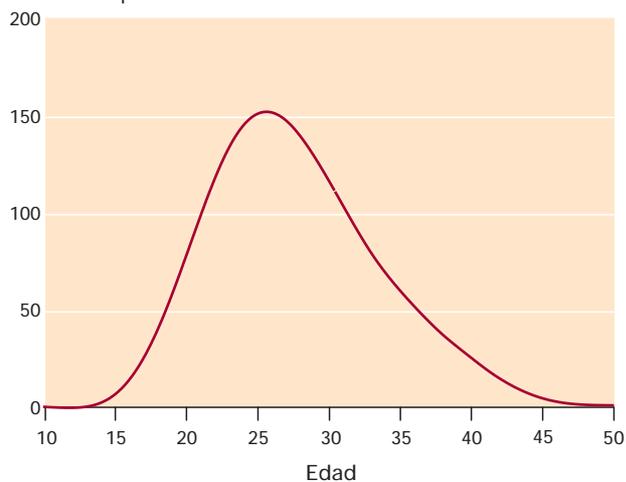
Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 1975

Nacimientos por 1.000 madres



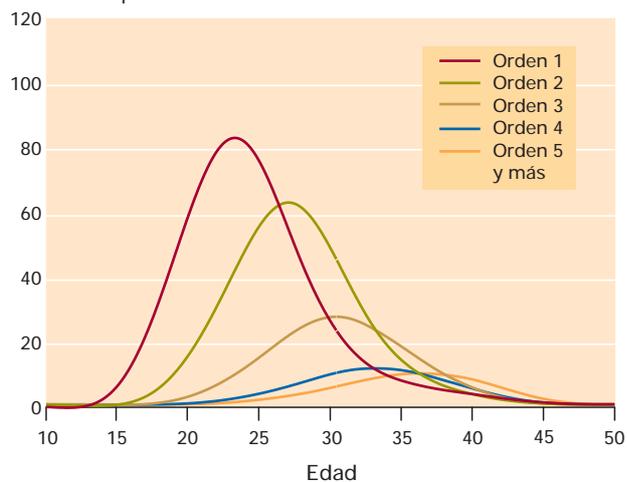
Nacimientos por edad de la madre. Año 1980

Nacimientos por 1.000 madres



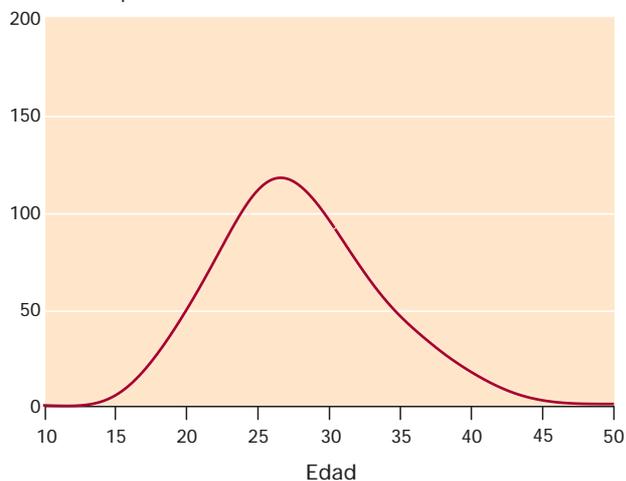
Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 1980

Nacimientos por 1.000 madres



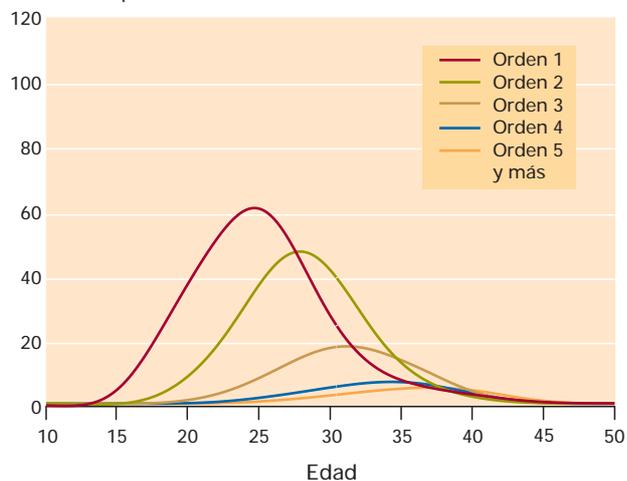
Nacimientos por edad de la madre. Año 1985

Nacimientos por 1.000 madres



Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 1985

Nacimientos por 1.000 madres



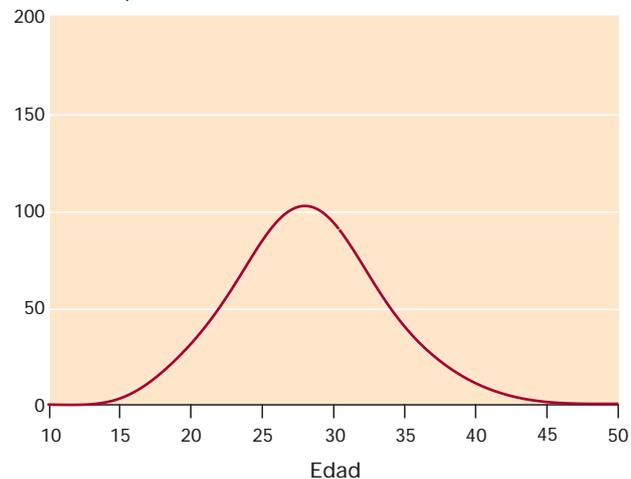
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

Gráfico 13. Tasas específicas globales y por orden de nacimiento. España, 1975-2000

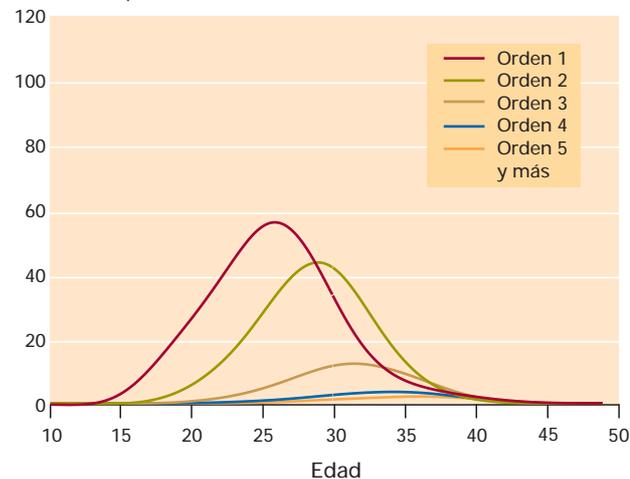
Nacimientos por edad de la madre. Año 1990

Nacimientos por 1.000 madres



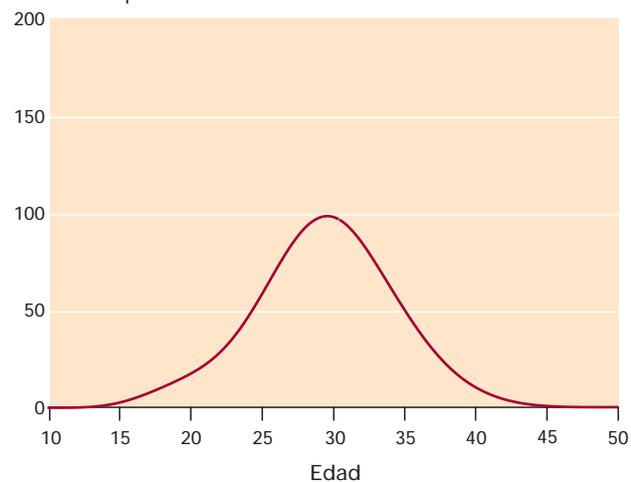
Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 1990

Nacimientos por 1.000 madres



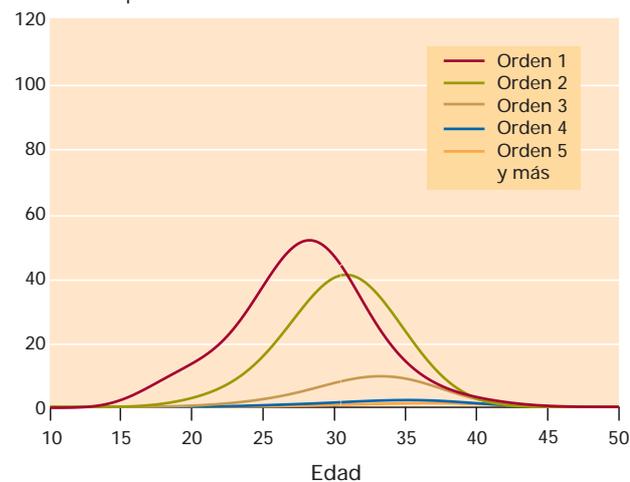
Nacimientos por edad de la madre. Año 1995

Nacimientos por 1.000 madres



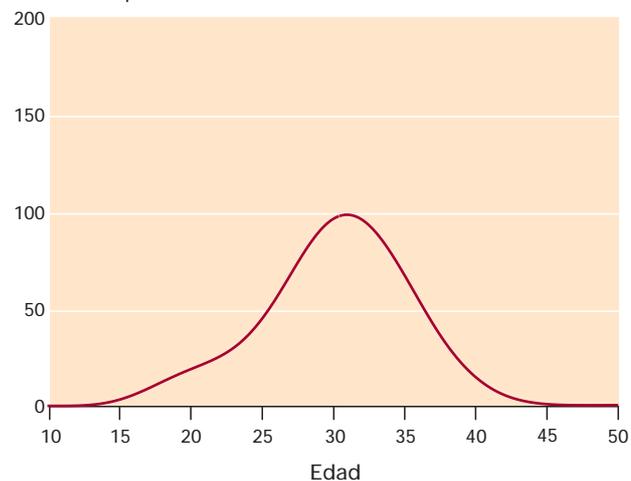
Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 1995

Nacimientos por 1.000 madres



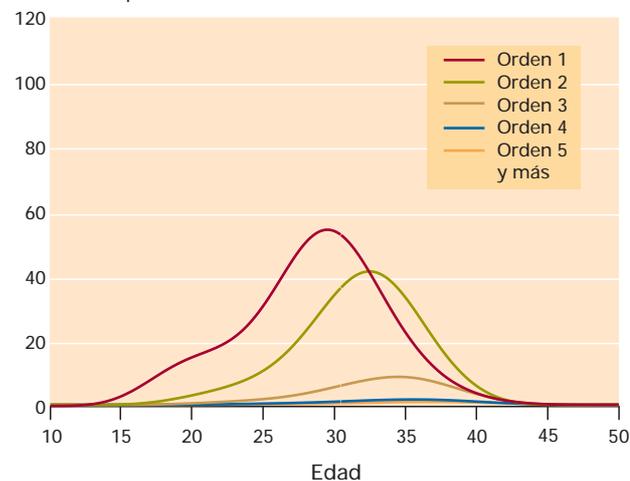
Nacimientos por edad de la madre. Año 2000

Nacimientos por 1.000 madres



Nacimientos por orden y edad de la madre. Año 2000

Nacimientos por 1.000 madres



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

La anterior representación pone de manifiesto lo ya dicho acerca de la disminución de las tasas específicas, la caída de la intensidad máxima y el desplazamiento de la fecundidad hacia edades mayores. Se pueden además contemplar los anteriores hechos en intensidad y calendario para cada uno de los órdenes. Para cada año concreto, se aprecia la edad a la que se obtiene la mayor fecundidad, en cada uno de los órdenes, y como al avanzar los años caen las tasas específicas de los distintos órdenes y de manera especial las de tercero, cuarto y quinto y más.

2.7. Indicador coyuntural de la fecundidad

La acumulación de las tasas específicas para todas las edades obtiene un número único suma de las aportaciones de las distintas edades y se utiliza para medir el nivel de fecundidad; este número único, es el indicador coyuntural de fecundidad (ICF). De su definición se deduce que representa el número medio de hijos tenidos por un conjunto de mujeres que estuvieran sometidas durante su vida fértil a las condiciones de fecundidad por edad observadas durante el año considerado.

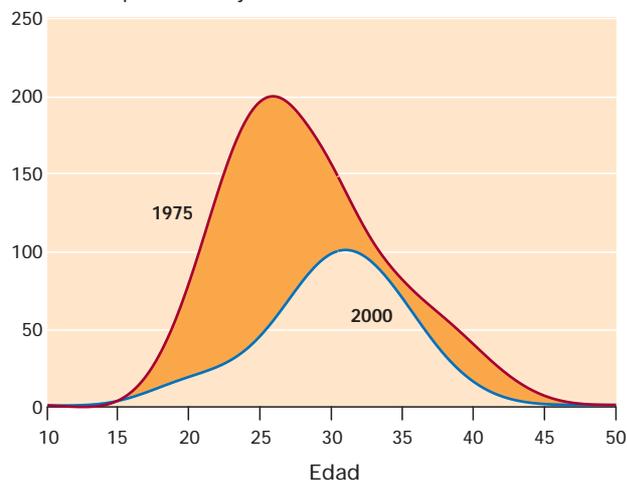
El gráfico 14 muestra, en su parte izquierda, la representación gráfica de las tasas específicas para los años 1975 y 2000. A la derecha se representa, para cada edad, la diferencia entre la tasa específica de 2000 y la de 1975. Ambas gráficas muestran las pérdidas generalizadas de fecundidad en todas las edades que representan los datos de 2000 respecto a los de 1975. Es especialmente intensa la disminución entre los veinte y los treinta años, alcanzándose la caída máxima en torno a los veinticinco años con una pérdida de 155 a 160 nacimientos por mil mujeres. Se produce en este periodo, como se indicó anteriormente, el desplazamiento de la intensidad máxima de la natalidad desde los 27 años en 1975 a los 31 en el 2000.

El indicador coyuntural de fecundidad cae desde 2,8 en 1975 a 1,24 en el año 2000, una caída superior al 55% respecto al valor de partida. Esta pérdida de nivel de la fecundidad y el desplazamiento de la intensidad máxima de la misma hacia edades mayores no se ha producido de manera uniforme en los veintiséis años (1975-2000) aquí considerados. Efectuando cortes en grupos quinquenales las tasas específicas y el indicador coyuntural de fecundidad (Gráfico 1 del Anexo de este capítulo) se observan los siguientes comportamientos:

Gráfico 14. Tasas específicas e Indicador coyuntural de fecundidad España 1975-2000

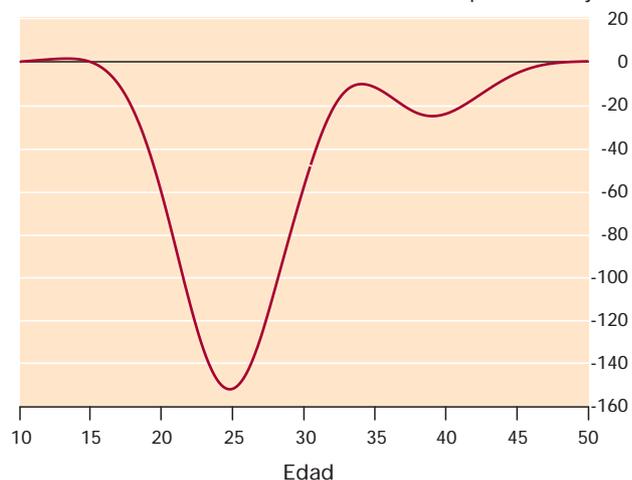
Tasas específicas por edad de la madre

Nacimientos por 1.000 mujeres



Diferencia de tasas específicas por edades

Nacimientos por 1.000 mujeres



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

– *Años 1975-1980.*- El indicador coyuntural de fecundidad cae desde 2,80 a 2,21 hijos por mujer. Esta caída del 21% es consecuencia (ver gráfica del anexo) de una pérdida generalizada de natalidad en todas las edades de las madres desde los 20 años en adelante. La mayor pérdida se produce a los 27 años con, aproximadamente, 50 hijos menos por mil mujeres a esa edad. Es especialmente intensa la disminución relativa de nacimientos entre los 23 y 32 años de las madres. Por el contrario se produce una ligera ganancia de nacimientos en las edades de las madres de los 15 a 20 años (incrementos que van de 2 a 5 nacimientos por cada mil mujeres). Se produce en este periodo de seis años el hecho característico de que la intensidad máxima de la fecundidad no se desplaza hacia edades mayores sino que retrocede: en 1975 se daba a la edad de 27 años con 203 nacidos por cada mil mujeres de esta edad y en el año 1980 a la edad de 25 años con 156.

– *Años 1980-1985.*- Se produce aquí una caída de fecundidad y un desplazamiento de la intensidad máxima de la misma hacia edades mayores. La caída, a través del indicador coyuntural de fecundidad, va desde 2,21 hijos por mujer en 1980 a 1,64 en 1985, disminución próxima al 26%. En este periodo son todas las edades las que registran pérdidas en el nivel de natalidad. Es a los 23 años cuando se registran las mayores pérdidas al haberse producido el desplazamiento de la edad de máxima intensidad de la fecundidad desde los 25 a los 27 años (donde se encontraba en 1975). La intensidad máxima de la natalidad ha caído en, aproximadamente, 30 nacidos por mil mujeres (156 en 1980 a los 25 años, 124 en 1985 a los 27).

– *Años 1985-1990.*- Continúa la caída de la fecundidad y el desplazamiento hacia edades mayores aunque con características especiales. El indicador coyuntural pasa de 1,64 en 1985 a 1,36 en 1990. Esta caída del 17%, (bastante inferior a la que se produjo en los dos periodos anteriormente considerados) es fruto de dos hechos contrapuestos: el aporte negativo de las caídas que se producen en todas las edades salvo en los 30, 31 y 32 años de edad de la madre (donde en 1990 se producen más nacimientos, en términos relativos, que en 1985) y, por otra parte, la ganancia aportada por estas tres

edades. Las mayores pérdidas se producen hasta los 30 años. La intensidad máxima de la fecundidad tiene desplazamiento indicado hacia edades mayores y un descenso de su valor. Se pasa de estar en 1985 a los 27 años, a hacerlo en 1990 en los 28 (con valores respectivos de 124 y 108 nacidos por mil mujeres).

– *Años 1990-1995.*- Sigue el descenso, más moderado, de la fecundidad y el desplazamiento hacia edades mayores, con recuperación en estas últimas. En este caso el indicador coyuntural soporta un descenso más ligero pasando de 1,36 en 1990 a 1,18 en 1995, con una caída en torno al 13%, que es la resultante del comportamiento diferente de tres grupos de edades. Efectivamente, se producen (ver gráficas del anexo) descensos importantes hasta los 29 años, ganancias entre los 30 y 38 años (son nueve los años en los que se detecta la recuperación como contrapartida a los tres en los que aparecía en el periodo anterior) y pequeñas pérdidas en el resto de las edades. La edad que tiene la intensidad máxima de la natalidad en 1995 corresponde a los 30 años de la madre, tres años más tarde de donde se encontraba al principio del periodo. La intensidad máxima sigue disminuyendo aunque a un ritmo suave (se pasa de 108 a 103 nacidos por mil madres de las edades el que se alcanza el máximo).

– *Años 1995-2000.*- Se produce una recuperación de la fecundidad y continúa el desplazamiento de esta hacia edades mayores. Se invierte en el periodo, por primera vez en muchos años, el comportamiento del indicador coyuntural de fecundidad (entre 1996 y 1997 se produce la primera recuperación). El ICF pasa de 1,18 en 1995 a 1,24 en el 2000, con una ganancia, pues, del 5,15%. Los niveles de los nacimientos de madres con edades desde 31 años en adelante son los responsables de esta recuperación. Entre el principio y el final del periodo se producen pequeñas ganancias en edades hasta los 21 años, pérdidas entre los 22 y 30, y nuevas ganancias desde los 31 años. (La diferencia positiva, 0,06 entre el ICF de 2000 y el de 1995 se genera a través de un aporte positivo de + 0,008 en las edades de 15 a 21, negativo de -0,081 en las de 22 a 30 y de nuevo positivo +0,133 desde los 31 años en

adelante). La edad a la que se produce la intensidad máxima de la fecundidad continúa incrementándose pasando de los 30 a los 31 años y, así como en los periodos anteriormente considerados esta intensidad máxima caía con el tiempo, en este caso mantiene prácticamente el nivel anterior (103 en 1995 frente a 102 en el año 2000).

El Indicador coyuntural de fecundidad en las distintas comunidades autónomas sigue un proceso general de caída, en 1975-2000 (tabla 9), que se frena, estabiliza o comienza la recuperación según las últimas cifras, del año 2000, aquí contempladas. Existen comunidades autónomas cuyo ICF ha estado durante todo el periodo por encima del nacional: es el caso de Andalucía, Canarias y Murcia. En otras sucede lo contrario: Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja. La Comunidad de Madrid posee un ICF bastante próximo a la media nacional; ligeramente por encima de tal valor salvo al principio y final del periodo. La Comunidad Valenciana tiene un ICF muy semejante al nacional desde hace más de quince años. Cataluña, después de poseer un ICF inferior al nacional desde casi comienzo del periodo, logra converger en el último quinquenio

y superarlo ligeramente según las cifras del 2000. Extremadura también converge en los últimos años al valor nacional habiendo tenido durante veinte años valores superiores; un comportamiento semejante posee Castilla-La Mancha. Por último, Baleares poseía en el primer quinquenio un ICF ligeramente inferior al nacional, lo supera e incrementa la diferencia hasta convertirse en el 2000 en la que posee mayor ICF de todas las comunidades exceptuando la Región de Murcia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En el año 2000 siete comunidades autónomas (gráfico 15) poseen un ICF superior a la media nacional. La Región de Murcia, Baleares y Ceuta y Melilla son los ámbitos de mayor natalidad. Las de menor son el Principado de Asturias, Galicia y Castilla y León.

Se puede dar una visión comparativa de la natalidad de cada comunidad autónoma con el conjunto de España, en un año determinado, a través de las tasas específicas y el ICF. En el Anexo, gráfico 2, se muestran gráficamente los perfiles y niveles de natalidad de cada comunidad en comparación con el de España en el año 2000. De manera breve se puede dar algunos rasgos característicos:

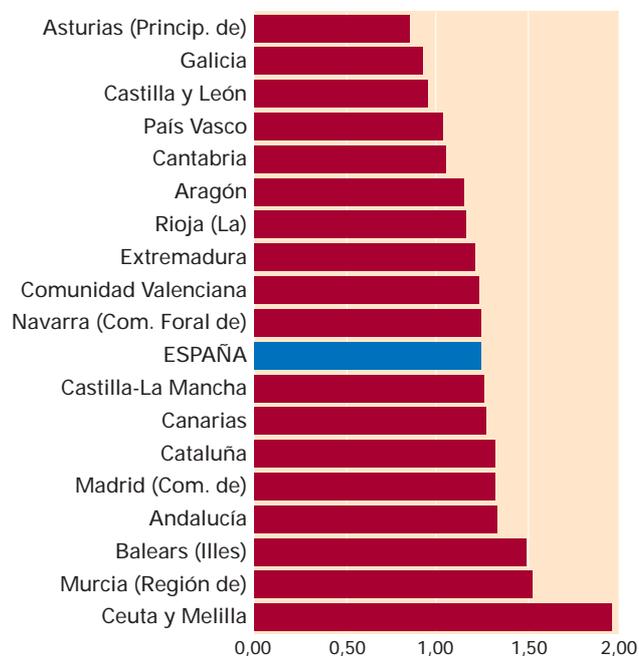
Tabla 9. Indicador coyuntural de fecundidad. España y comunidades autónomas

	1975	1980	1985	1990	1995	2000
España	2,80	2,22	1,64	1,36	1,18	1,24
Andalucía	3,14	2,73	2,01	1,66	1,37	1,33
Aragón	2,41	1,96	1,44	1,16	1,08	1,15
Asturias (Ppdo. de)	2,38	1,83	1,31	0,98	0,83	0,85
Balears (Illes)	2,84	2,19	1,90	1,62	1,35	1,49
Canarias	3,20	2,53	1,80	1,48	1,24	1,27
Cantabria	2,68	2,16	1,46	1,15	0,92	1,05
Castilla y León	2,32	2,04	1,50	1,17	0,96	0,95
Castilla-La Mancha	2,63	2,38	1,83	1,61	1,36	1,26
Cataluña	2,86	1,90	1,49	1,25	1,16	1,32
Comunidad Valenciana	2,92	2,33	1,63	1,38	1,19	1,23
Extremadura	2,53	2,50	1,92	1,63	1,32	1,21
Galicia	2,38	2,07	1,48	1,17	0,94	0,92
Madrid (Com. de)	2,91	2,09	1,55	1,27	1,15	1,32
Murcia (Región de)	3,23	2,88	2,02	1,73	1,43	1,52
Navarra (Com. Foral de)	2,66	2,00	1,42	1,23	1,12	1,24
País Vasco	2,77	1,86	1,29	0,99	0,91	1,03
Rioja (La)	2,45	2,07	1,49	1,21	1,05	1,16
Ceuta y Melilla	2,56	2,41	2,19	1,93	1,96	1,96

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

3. Fecundidad

Gráfico 15. Indicador Coyuntural de Fecundidad. España y comunidades autónomas. Año 2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

Andalucía, (Anexo, gráfico 2), posee mayores tasas específicas hasta algo más de los 30 años de edad de la madre y comportamiento semejante en las edades más adultas. Su ICF es ligeramente superior al de España (en un 7%).

Aragón tiene un modelo de natalidad desplazado hacia edades más adultas respecto al valor de España. En las edades hasta algo más de los 30 años las tasas de España son superiores a las de Aragón. Posee un ICF algo inferior al de España (-3%).

En el caso del Principado de Asturias su ICF es sensiblemente inferior al de España (-30%). Es el de menor valor en el conjunto de las comunidades autónomas en este año 2000. En todas las edades las tasas específicas son inferiores en el caso del Principado. Las mayores diferencias se detectan en las edades fértiles centrales.

Baleares posee un ICF superior al de España (+20%). En todas las edades hasta casi los 35 años las tasas de Baleares son superiores

a las de España. A partir de ahí, existe un comportamiento bastante semejante.

En la comunidad de Canarias, el valor del ICF es ligeramente superior al de España (3%) pero enmascara dos situaciones contrapuestas: en las edades jóvenes las tasas específicas de Canarias son sensiblemente superiores a las de España (hasta los 26-27 años). A partir de aquí la situación se invierte, las de España son mayores.

Cantabria posee su ICF inferior al de España (-18%). Prácticamente en todas las edades las tasas específicas de España son superiores a las de la comunidad, con especial intensidad en las edades centrales fértiles.

Castilla y León tiene una situación en cierto modo semejante a la de Cantabria. Aquí las mayores ganancias, de las tasas de España respecto a Castilla y León, se producen en las edades jóvenes y centrales.

En Castilla-La Mancha existe un valor del ICF bastante semejante al de España, con retraso en calendario de la comunidad respecto a España lo que hace que las tasas específicas de Castilla-La Mancha sean superiores en las edades jóvenes y al revés en las más adultas.

Cataluña posee actualmente un modelo de fecundidad muy semejante al de España en su conjunto. Su indicador coyuntural de fecundidad es ligeramente superior al de España, diferencia marcada por unas tasas específicas mayores en las edades fértiles centrales (de 25 a 35 años).

La Comunidad Valenciana es la que posee, en 2000, el modelo de fecundidad más semejante al nacional. Posee semejante valor del ICF en este año y una distribución de las tasas específicas muy próxima en intensidad para cada edad de la madre.

En Extremadura, su ICF es ligeramente inferior al de España (-5%) y se obtiene al poseer tasas específicas superiores a España, en las edades fértiles más jóvenes, e inferiores en las medianas y mayores.

Galicia tiene un perfil de fecundidad totalmente semejante al de España en cuanto a calendario pero con una intensidad inferior en cada una de las edades y sobre todo en las eda-

des centrales. Como consecuencia de lo anterior su ICF es sensiblemente inferior al de España (-27%).

El ICF de la Comunidad de Madrid supera al de España en un 7% gracias a tasas específicas superiores desde cerca de los treinta años en adelante, a pesar de que en las edades más jóvenes se produce la situación contraria.

La Región de Murcia posee en el año 2000 el mayor de los ICF de todas las comunidades autónomas (salvo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), superando en un 22% al valor de España en su conjunto. Este mayor valor del indicador se debe casi exclusivamente a poseer unas tasas específicas considerablemente superiores a las nacionales en las edades jóvenes y medias.

La Comunidad Foral de Navarra, posee un ICF prácticamente igual al de España. Sin embargo existen dos hechos diferenciales que se compensan: en las edades más jóvenes (hasta los 27 años) las tasas específicas de España superan a las de la Comunidad Foral con cierta intensidad, hecho que se invierte en el resto de las edades.

En el País Vasco, su ICF es un 16% inferior al nacional. Este hecho es consecuencia de poseer una fecundidad inferior, medida en tasas específicas, en todas las edades hasta pasados los treinta años de edad de las madres. A partir de esta edad las tasas nacionales son ligeramente inferiores.

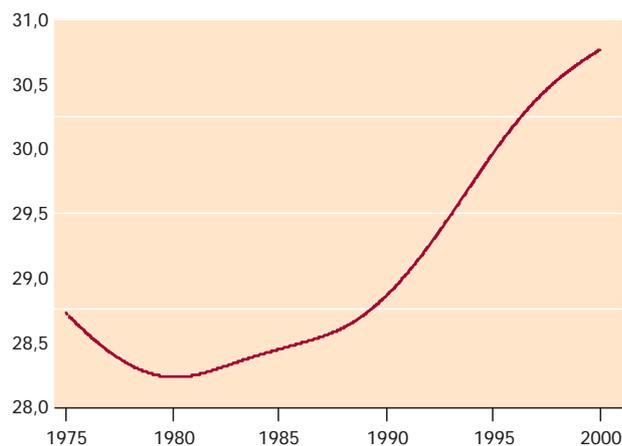
En La Rioja, su nivel de fecundidad es inferior al de España (en un 6%) debido a poseer menores tasas específicas hasta los treinta años, aproximadamente.

2.8. Edad media a la maternidad

En España ha disminuido el número de hijos que, por término medio, nacen de cada mujer y, además, múltiples factores han podido influir en que la mujer, y las parejas, hayan decidido retrasar el calendario asociado al nacimiento de sus hijos, situándolo a edades cada vez mayores de la madre. Lo anterior ha provocado el incremento de la edad media a la maternidad que se ha producido en las dos últimas décadas.

Efectivamente, en 1975 la edad media a la maternidad, considerando el total de hijos tenidos por una mujer, se situaba en España ligeramente por debajo de los 29 años. Desde esta fecha se ha producido un descenso que toca fondo, a finales de la década de los setenta y comienzo de los ochenta, con una media de edad de la madre de 28,2 años. A partir de aquí se inicia un continuado incremento que posee distintos ritmos. Una primera fase de suave crecimiento en la década de los ochenta; en estos diez años, la edad media a la maternidad se incrementa en poco más de medio año. El siguiente quinquenio, 1990-1995, tiene un fuerte crecimiento que hace que en sólo cinco años se eleve la edad media a la maternidad en más de un año. Este ritmo de crecimiento es difícilmente sostenible por mucho tiempo, (con niveles actuales ya elevados), y así en el último quinquenio considerado, 1995-2000, sigue incrementándose la edad media a un ritmo considerable pero menos fuerte que en el quinquenio anterior, alcanzándose al final una edad media muy próxima a los 31 años.

Gráfico 16. Edad media a la maternidad en España. 1975-2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia. Datos ajustados

La descripción hecha sigue, en general, siendo válida para cada una de las comunidades autónomas aunque algunas partían de valo-

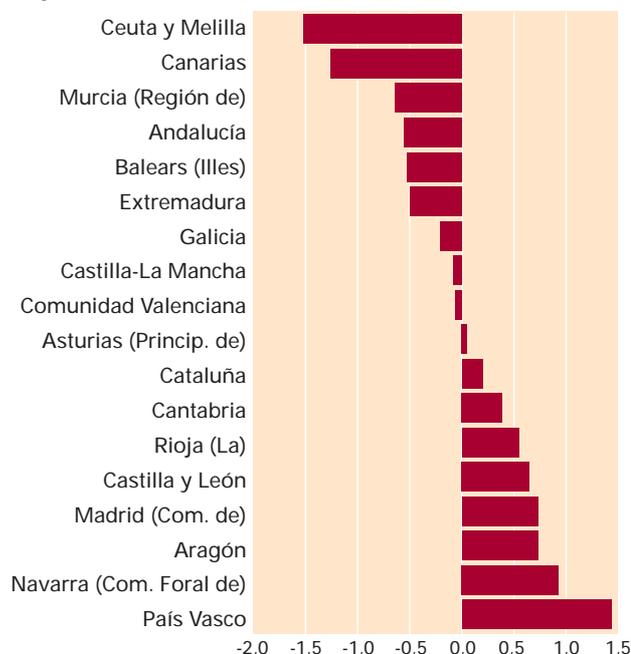
3. Fecundidad

res con diferencias importantes (entre Extremadura y Asturias existía en 1975 una diferencia en las edades medias a la maternidad de más de dos años). En otros casos los ritmos de crecimiento han sido particularmente intensos: es el caso de Galicia y Asturias que, partiendo de edades medias bajas en relación con otras comunidades las incrementaron en más de tres años entre 1988 y 2000. Por su parte el País Vasco en el mismo periodo casi alcanzó los tres años de incremento pero partiendo de una de las edades medias más altas.

Con los datos del año 2000 se puede afirmar (gráfico 17) que en estos momentos existe menos de tres años de diferencia entre la edad media mayor y menor del conjunto de las comunidades autónomas. Sensiblemente por encima del valor medio de España se encuentran el País Vasco (con la máxima edad media a la maternidad), Comunidad Foral de Navarra, Aragón y la Comunidad de Madrid. Las menores edades medias a la maternidad corresponden a Canarias, Región de Murcia y Andalucía, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Se puede, además, contemplar la edad media a la maternidad al nacimiento del primer y sucesivos hijos. La evolución de las eda-

Gráfico 17. Edad media a la maternidad. Diferencias respecto al valor medio de España. Año 2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

des medias a la maternidad, años 1975-2000, en el caso de los nacidos de primer, segun-

Tabla 10. Edad media a la maternidad para el total de nacidos

	1975	1980	1985	1990	1995	2000
España	28,8	28,2	28,5	28,9	30,0	30,7
Andalucía	29,2	28,4	28,5	28,6	29,5	30,2
Aragón	29,1	28,6	29,0	29,4	30,6	31,5
Asturias (Ppdo. de)	27,6	27,3	27,5	28,1	29,6	30,8
Balears (Illes)	28,0	27,6	28,1	28,5	29,7	30,2
Canarias	28,5	27,9	28,1	28,2	29,1	29,5
Cantabria	28,4	27,9	28,2	28,7	30,0	31,1
Castilla y León	29,6	28,7	28,8	29,2	30,3	31,4
Castilla-La Mancha	29,7	28,9	28,9	29,1	29,9	30,7
Cataluña	28,2	27,8	28,4	29,1	30,3	30,9
Comunidad Valenciana	28,8	28,2	28,5	28,9	30,0	30,7
Extremadura	29,8	28,7	28,7	28,7	29,4	30,2
Galicia	28,1	27,3	27,4	27,8	29,2	30,5
Madrid (Com. de)	28,9	28,5	28,9	29,5	30,8	31,5
Murcia (Región de)	28,7	28,2	28,5	28,7	29,6	30,1
Navarra (Com. Foral de)	29,7	29,3	29,6	29,9	31,0	31,7
País Vasco	28,8	28,5	29,0	29,7	31,2	32,2
Rioja (La)	29,0	28,5	28,5	29,2	30,5	31,3
Ceuta y Melilla	28,1	27,6	28,2	28,4	29,0	29,2

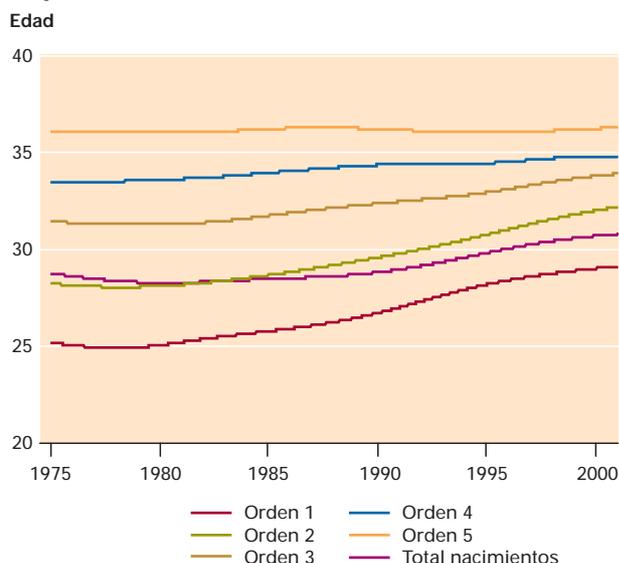
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

do, tercer, cuarto y quinto y más órdenes, se muestra el gráfico 18.

La edad media de los nacimientos de orden 5 y más se ha mantenido prácticamente constante en el valor de 36 años desde el principio al final del periodo temporal considerado. Los de orden 4, la incrementaron en un año, y en más de dos años en los nacimientos de orden 3. Son las edades medias de los nacimientos de orden dos y los primeros nacimientos las que tuvieron los mayores incrementos, muy próximos a los cuatro años entre 1975 y 2000. El aumento en casi cuatro años de la edad media a la maternidad en el nacimiento del primer hijo, confirma el retraso en el calendario al que se ha hecho referencia al principio del apartado.

Los límites, prácticamente fijos, del periodo de vida fértil de la mujer y el hecho de que se haya incrementado considerablemente la edad de la madre a la que se produce el nacimiento del primer hijo, acortan el periodo de tiempo en que se producen los nacimientos dentro de la vida de la mujer. Así (gráfico 18) en el año 1975 transcurrían, como valor medio, entre el nacimiento del quinto y primer hijo, casi once años. Este periodo de tiempo se reduce a siete años en el 2000.

Gráfico 18. Edad media a la maternidad según orden de los nacimientos. España 1975-2000



Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. Elaboración propia

Se observa que, prácticamente, se mantiene el tiempo medio entre el nacimiento del primer y segundo hijos (en torno a tres años); se acorta la existente entre el segundo y tercero, reduciéndose casi a la mitad (3,2 años en 1975, 1,7 en el 2000) e igualmente entre el tercero y cuarto.

3. La fecundidad de España en relación a su entorno

Según Eurostat¹ la UE15 (Unión Europea) tuvo en el año 1960 en torno a 5.800.000 nacimientos y, de acuerdo con los datos provisionales de 2001, son 4.000.000 los habidos en este año. España en esos mismos años ha tenido también una caída en el número de nacimientos desde 654.537 hasta 406.380.

Aunque la UE15 y España tienen en común la caída producida del número de nacimientos existen hechos diferenciales importantes (Gráfico 19). Estos son: el comienzo más temprano de la disminución en el conjunto de la UE15, mayor intensidad del decrecimiento en España y la recuperación que se ha ido produciendo en nuestro país en los últimos años.

Efectivamente, la UE15 inicia la disminución de su número absoluto de nacimientos en 1964 con una caída drástica en 1965-1975 y continuando con menor ritmo hasta 1985. En estas dos décadas los nacimientos cayeron, en términos absolutos, más del 31%. En el caso de España el comienzo de la caída se produce en 1977 y continúa hasta 1996, con una especial intensidad en la primera década (sobre todo en el primer quinquenio) y continuando el declive con menor ritmo hasta 1996; son pues también dos décadas las que lleva la disminución del número de nacimientos en España. Sin embargo el comienzo se inicia 12 años más tarde en España que en la UE15 y contabiliza una disminución de más del 46% en el número absoluto de nacimientos, quince puntos porcentuales más de caída que la que tuvo la Unión Europea en las dos décadas referenciadas.

¹ European Social Statistics. Demography. Edición 2002

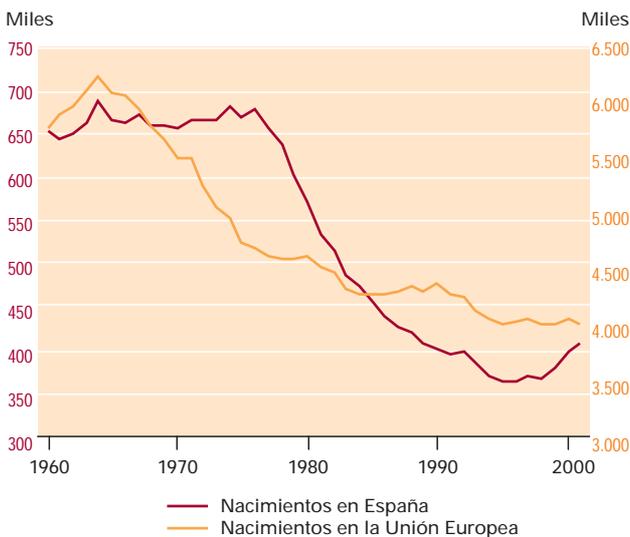
3. Fecundidad

El tercer hecho diferencial está en el comportamiento de las cifras de los últimos años. Mientras que en el conjunto de la UE15 se da en el último quinquenio una práctica estabilización, en el caso de España se detecta una recuperación del 16% comparando los nacimientos de 1996 con los datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística para 2002. Eurostat preve además un declive, en lugar de recuperación, del número de naci-

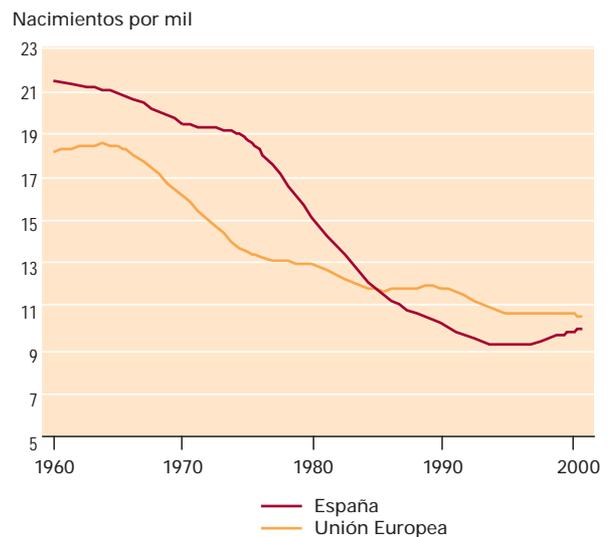
mientos en la UE15 debido a que salen de la vida fértil las mujeres de las generaciones del *baby-boom* de mediados de los sesenta y son reemplazadas por generaciones posteriores menos numerosas. En el caso de España las generaciones numerosas se dieron hasta 1976 y por ello faltan aún unos años para que se produzca el fenómeno semejante al descrito para la UE15.

Gráfico 19. Nacimientos e Indicadores de España y la Unión Europea. Años 1960-2001

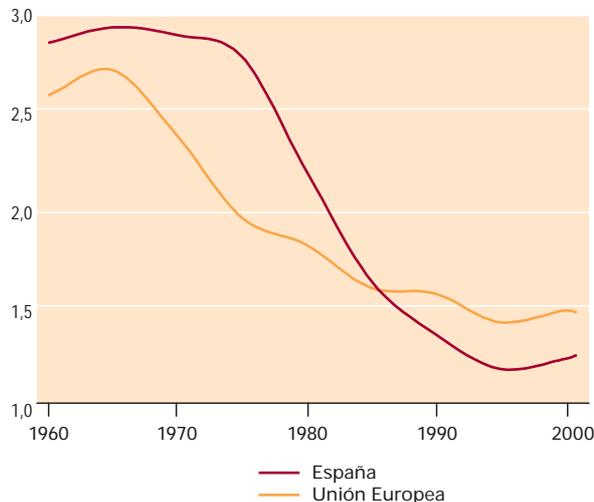
Número total de nacimientos en España y la UE15



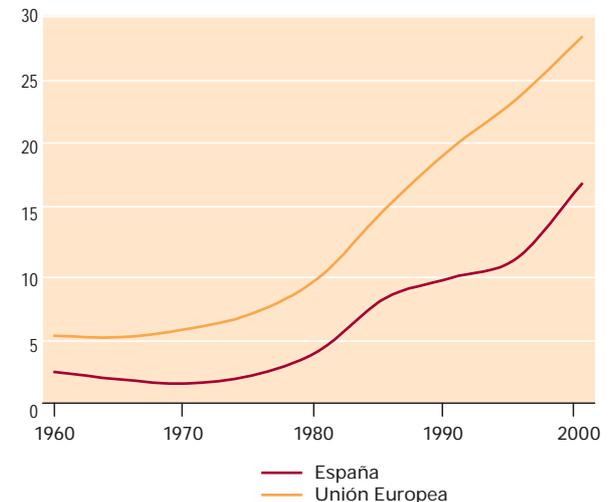
Tasa bruta de natalidad



Indicador coyuntural de fecundidad



Porcentaje de nacidos fuera del matrimonio

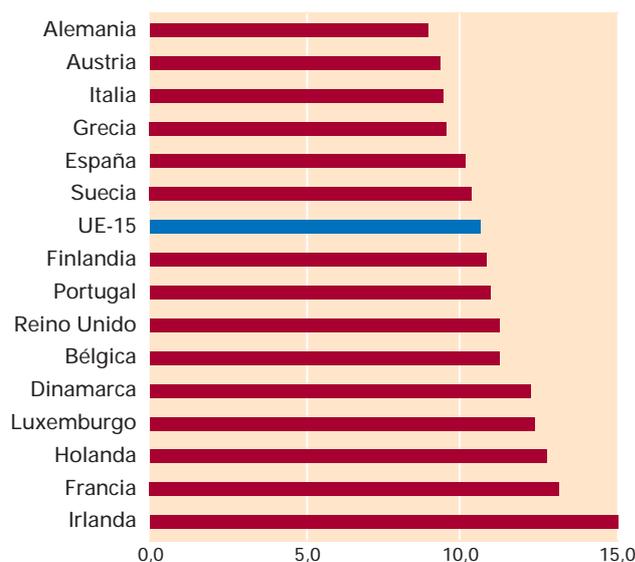


Fuente: EUROSTAT. New Cronos e INE

3.1. Tasa bruta de natalidad

La tasa bruta de natalidad, nacimientos por mil habitantes, están íntimamente ligadas al comportamiento del número de nacimientos y reflejan los hechos ya apuntados. Si al comienzo de los sesenta España (21,6 nacidos por mil habitantes) superaba al valor medio de la UE15 (18,3), se inicia un proceso convergente para nivelarse el indicador en 1985, en el valor de 11,9, y posteriormente se invierte la tendencia con un distanciamiento inicial que parece converger según los últimos datos de 2000 y 2001 (10,6 en la UE15 y 10,1 estimado para España).

Gráfico 20. Tasa bruta de natalidad en la Unión Europea. Año 2001¹



Fuente: European social statistics. Demography. 2002 edition

¹ Los datos de Francia, Holanda y Portugal son provisionales. Los de la UE-15, Bélgica, Alemania, Grecia, España, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Austria y Reino Unido son estimaciones.

Sólo cuatro países poseen, según datos de 2001, menor número de nacidos por mil habitantes que España. Son, Alemania (8,9), Austria (9,3), Italia (9,4) y Grecia (9,5). Los diez países restantes tienen tasas brutas superiores siendo las mayores las de Irlanda (15,0), Francia (13,1), Holanda (12,7), Luxemburgo (12,3) y Dinamarca (12,2).

3.2. Indicador coyuntural de la fecundidad

En el año 1960, y según las tasas específicas de fecundidad de este año, una mujer habría tenido en España 2,86 hijos como media. En el caso de la UE15 tal valor estaba situado en 2,59 hijos por mujer. El gráfico 19 muestra la evolución del indicador coyuntural de fecundidad para España y la UE15 en el periodo 1960-2001. En este último año se sitúa en 1,25 hijos por mujer para España y 1,47 en la UE15.

Se ha producido pues una caída del nivel de fecundidad tanto en España como en la Unión Europea en su conjunto. El comportamiento del indicador en estos ámbitos posee cuatro características fundamentales: momento del comienzo de la caída, intensidad de la misma, inversión de valores y ligera recuperación final.

Efectivamente, en la UE15 comienza la caída en el año 1964 donde llega con un valor del ICF de 2,78 y descendiendo permanentemente hasta alcanzar valores próximos a 1,8 en el segundo quinquenio de los setenta; a partir de ahí continúa el descenso a menor ritmo. Por el contrario, España comienza este descenso en el año 1967 con 3,03 y disminuye moderadamente hasta el valor de 2,8 en 1975. Este año marca el comienzo de la fuerte y continuada caída reciente de la fecundidad en España hasta que el indicador se sitúa en el valor de 1,17 en 1996. Se ha reducido en casi un 60%, en veinte años, el nivel de fecundidad. Es en el segundo quinquenio de los ochenta cuando se iguala el ICF en España y la UE15, y a partir de ahí, se produce la inversión con el número medio de hijos nacidos por mujer, siendo ahora el de España inferior al del conjunto de la Unión Europea. La recuperación de los últimos años se inicia en ambos ámbitos en torno a 1996 y, con todas las cautelas de los datos provisionales, parece ser más nítida en España que en el conjunto de la Unión.

Se ha producido el hecho importante de que los mínimos niveles de fecundidad en la UE15 se dan en los países que se encontraban entre los que poseían los mayores niveles dos décadas antes (España, Grecia e Italia).

3. Fecundidad

Gráfico 21. Indicador coyuntural de fecundidad en la Unión Europea. Año 2001¹



Fuente: Eurostat New Cronos

¹ Los datos de Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda y Reino Unido son provisionales. Los de Bélgica e Italia son estimaciones de Eurostat.

Con las cifras sobre tasas específicas contenidas en New Cronos¹, se puede ver la evolución del modelo de fecundidad de España y la UE15. Las tasas específicas de fecundidad correspondientes a 1975-1995 permiten obtener los perfiles de España y la UE15 en distintos momentos temporales (gráfico 22). España poseía al principio del periodo una fecundidad bastante superior a la media de la UE15, gracias al comportamiento fecundo de las madres en edades medias y altas, donde la natalidad de las españolas era bastante mayor. En el año 1995 se ha invertido totalmente la situación ya que es ahora España la que posee menor nivel de fecundidad y ello gracias a que las mujeres españolas en edades inferiores a los treinta años generan una natalidad bastante inferior a los valores medios de los países de la Europa de los quince.

En 1975 España poseía un ICF (2,8) que superaba en un 43% al de la UE15. España poseía una considerable mayor fecundidad en

las edades de las madres desde 22 años en adelante. En las edades jóvenes, era la UE15 la que poseía tasas ligeramente superiores.

En 1980 se ha producido, respecto a 1975, un fuerte descenso de las tasas específicas en el caso de España. En la UE15 el descenso, aunque también se produjo, fue mucho más moderado. Mientras que existió este cambio en la intensidad, tanto la UE15 como España siguen teniendo las intensidades máximas de la fecundidad en las mismas edades que en 1975. Estos comportamientos hacen que el ICF de España siga siendo superior al de la UE15 pero con una menor diferencia; ahora España supera al valor de la UE15 en un 21%.

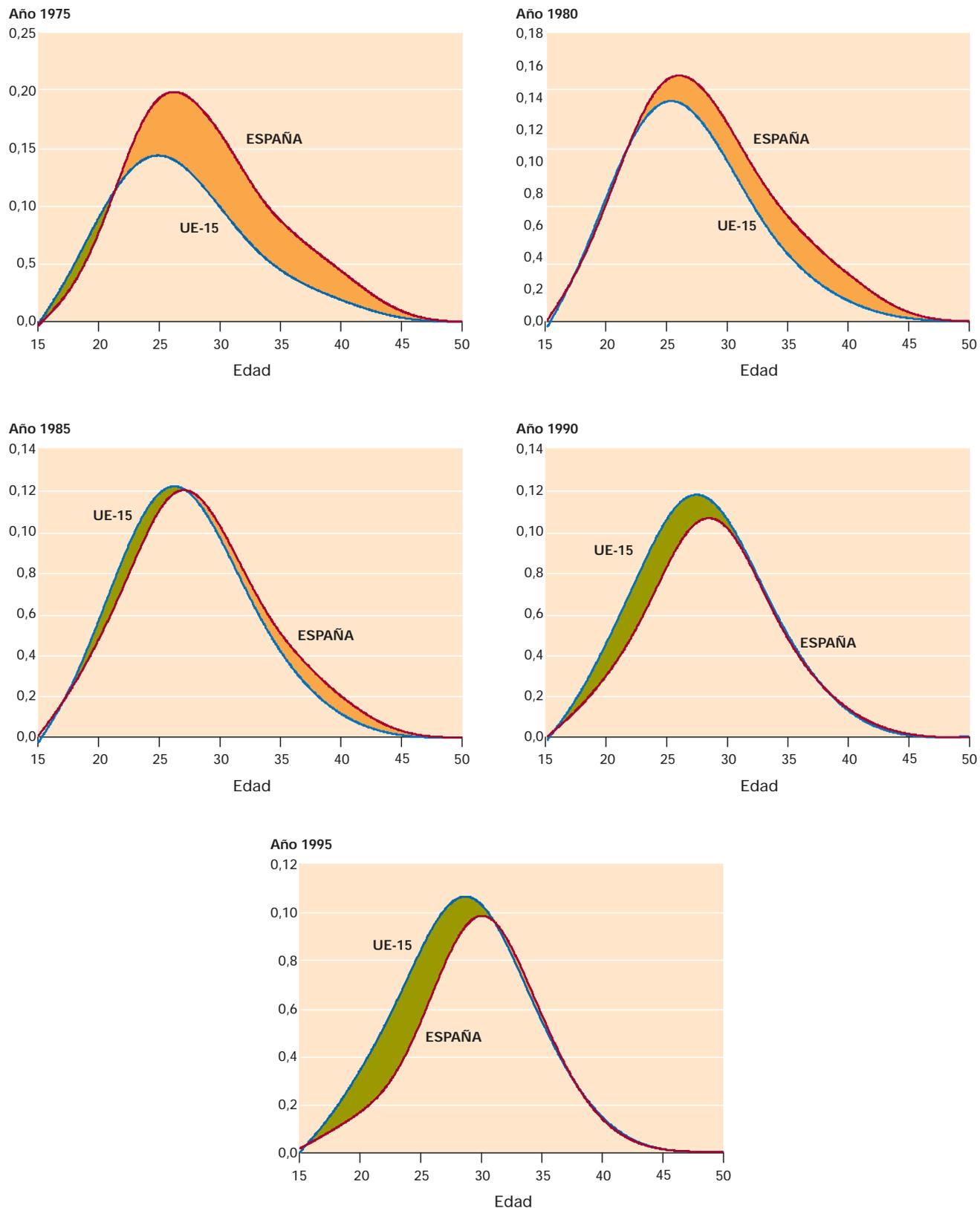
Están prácticamente equiparados los niveles de fecundidad (España un 2,5% superior) en 1985. La distribución de las tasas específicas en cuanto a intensidad es ya muy semejante en ambos ámbitos territoriales con un cierto desfase en el calendario. En las edades superiores a los 26 años España posee unas mayores tasas específicas, sucediendo lo contrario en las edades más jóvenes. Comienza a efectuarse un desplazamiento de la intensidad máxima hacia edades mayores, en España y en la UE15.

La situación en 1990 muestra que las tasas específicas de España han continuado cayendo de manera más pronunciada que en el caso de la UE15. Como consecuencia de lo anterior las madres españolas aportan una fecundidad inferior, respecto a la de las madres del conjunto de la UE15, en prácticamente todas las edades y de manera especial en las jóvenes y centrales. El ICF de España pasa a ser inferior, en un 13%, al de la UE15. Continúa el desplazamiento de la intensidad máxima a edades mayores.

Por último en 1995 se han acentuado los rasgos apuntados anteriormente: ha continuado la caída de las tasas específicas en los dos ámbitos, pero con mayor fuerza en el caso de España. Continúa desplazándose hacia edades mayores la intensidad máxima de la fecundidad. El ICF de España disminuye aún más respecto al de la UE (es ahora un 17% inferior). Un hecho significativo es la práctica coincidencia de las tasas específicas, de España y la UE15, en las edades superiores a los treinta años.

¹ En el momento de redactar este documento New Cronos posee las tasas específicas de España hasta 1999, pero sólo hasta 1995 para el conjunto de la UE15.

Gráfico 22. Tasas específicas de fecundidad en España y la Unión Europea. Años 1975-1995



3. Fecundidad

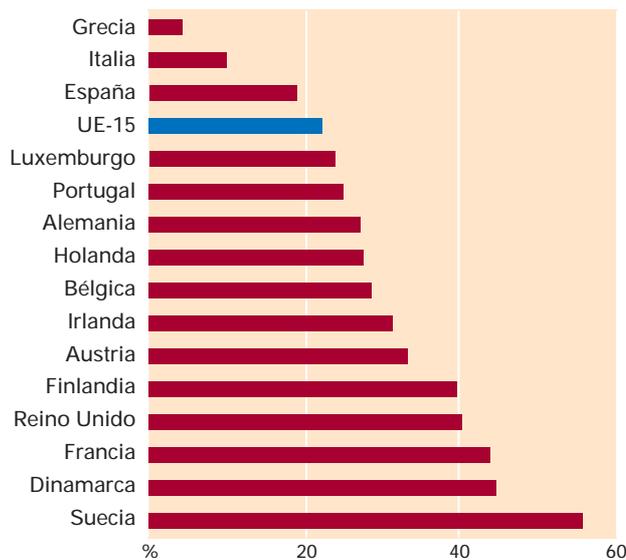
3.3. Nacidos fuera del matrimonio

Los nacimientos fuera del matrimonio constituyen uno de los hechos diferenciales importantes en el modelo de fecundidad de los países miembros de la Unión Europea. En todos los países miembros se produce un incremento sostenido del peso porcentual de los nacidos fuera del matrimonio. Sin embargo el momento en que toma fuerza en cada país este fenómeno se produce en instantes temporales distintos y los niveles actuales son muy diferentes en los distintos países.

En el conjunto de la UE15, según los datos estimados para el 2000, más del veintiocho por ciento de los nacimientos se producen fuera del matrimonio. En España, según estimaciones para el mismo año, el porcentaje está próximo al 18%, siendo por ello un 60% del nivel existente en la UE15.

La trayectoria de este indicador (gráfico 19) sigue un cierto paralelismo entre nuestro país y el conjunto de los países de la Unión Europea. Ambos poseen un crecimiento sostenido que en el caso de la UE15 cobra especial fuerza a partir de los ochenta. En el caso de España es más lento en 1985-1995, acelerándose a partir de esta fecha.

Gráfico 23. Porcentaje de nacidos fuera del matrimonio. Año 2001¹



Fuente: Eurostat New Cronos

¹ Las cifras de Irlanda son provisionales. Estimaciones las de UE15, Bélgica, España e Italia.

Con los últimos datos disponibles los países con mayor proporción de nacidos fuera del matrimonio son: Suecia (55,5%), Dinamarca (44,6%), Francia (43,7%), Reino Unido (40,1) y Finlandia (39,5). En el otro extremo, y marcando el hecho diferencial apuntado, se encuentran Grecia (4,1%), Italia (9,6%) y España (17,7%). El resto de países de la UE15 posee situaciones intermedias.

Las situaciones extremas en cuanto a los valores de este indicador enmascaran hechos sociales diferentes: mientras que los menores porcentajes de nacidos fuera del matrimonio suelen ir unidos a lo que tradicionalmente se ha llamado nacimientos de madres solteras (que generalmente no viven en pareja), los porcentajes elevados, caso de Suecia, suelen ser nacimientos que se producen de parejas estables, que conviven, pero que no se han casado.

3.4. Nacimientos por orden

La distribución porcentual de los nacimientos según su orden muestra con los últimos datos¹ de países disponibles que:

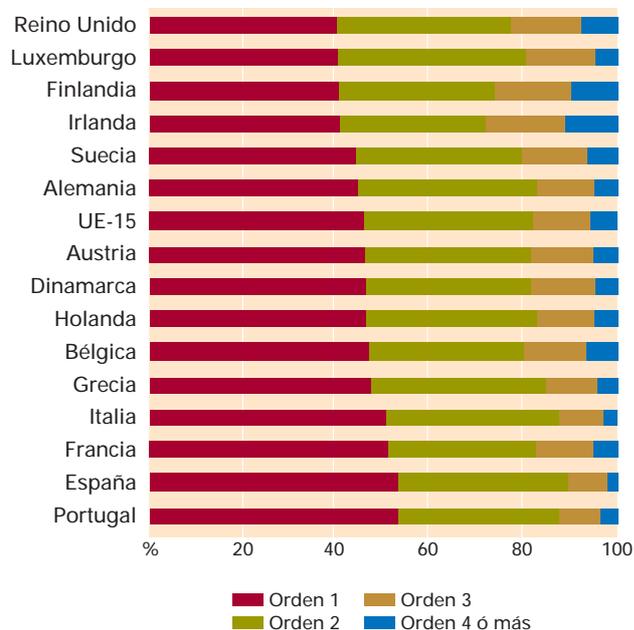
Portugal (53,13%) y España (53,05%) son los dos países con mayor peso relativo de los nacimientos de primer orden. Francia, con el 51,03%, posee también más de la mitad de sus nacimientos de primer orden. La UE15 posee un valor medio de 45,87% y el resto de los países poseen cifras que oscilan entre el 40 y el 47%.

España posee prácticamente el 90% de los nacimientos como primeros o segundos nacimientos. El dato análogo para la UE15 es inferior al 82% con la peculiaridad de que ambos ámbitos territoriales poseen prácticamente igual el porcentaje de nacimientos de segundo orden mientras que en los nacimientos de primer orden es donde España supera a la UE15 en casi ocho puntos porcentuales.

– Los nacimientos de orden cuatro o superior poseen, según los países, un peso comprendido entre el 2,5 y el 10%. La menor pro-

¹ UE15 (1995), Bélgica y Dinamarca (1996), Italia (1997), Grecia y Francia (1999), Alemania y España (2000). Resto 2001.

Gráfico 24. Porcentaje de nacidos según orden. Países de la Unión Europea



porción de estos nacimientos se da en España (2,53%), Italia (2,89%), Portugal (3,82%) y Grecia (4,28%). Por el contrario donde más importancia tienen es en Finlandia (10,13%) y Reino Unido (7,96%).

– España (8,13%), Portugal (8,77%) e Italia (9,67%) son los países de la UE15 que menor proporción tienen de nacimientos de tercer orden. Irlanda (16,80%) y Finlandia (16,24%) los que más.

– España (89,34%), Italia (87,44%) y Portugal (87,41%) son los tres países de la Unión Europea que concentran mayor número de nacimientos entre los de primer y segundo orden. Las familias numerosas tienen en la actualidad un peso muy pequeño en estos tres países. Finlandia e Irlanda son los que distribuyen más sus nacimientos entre los distintos órdenes. (Los de primer más segundo órdenes representan, respectivamente, el 73,63% y 71,7%).

4. BIBLIOGRAFÍA

EUROSTAT. «European social statistics. Demography» 2000, 2001 y 2002 edition.

EUROSTAT. «Eurostat Data bases. New Cronos».

INE. INEbase. Demografía y Población. www.ine.es

INE. Movimiento Natural de la Población. Ficheros estadísticos 1976-2000.

Lange, Kenneth Numerical Analysis for Statiticians. Ed. Springer. 1998.

Anexo

Tabla 1. Número de nacimientos en España y comunidades autónomas. 1975-2002

	Total nacional	Andalucía	Aragón	Asturias (Princip. de)	Balears Illes	Canarias	Cantabria	Castilla y León	Castilla-La Mancha	Cataluña
1975	669.378	124.317	17.770	17.439	11.116	27.547	8.765	36.661	25.770	110.336
1976	677.456	126.555	17.754	17.857	11.169	27.657	9.072	37.815	26.256	105.266
1977	656.357	124.265	17.178	17.380	10.424	26.370	8.795	36.368	24.940	103.301
1978	636.892	122.741	16.512	15.854	10.041	26.113	8.714	36.054	25.188	97.430
1979	601.992	118.213	15.638	15.389	10.120	25.800	8.154	34.297	24.105	88.000
1980	571.018	116.074	15.023	14.509	9.822	25.009	7.874	33.168	23.539	79.758
1981	533.008	110.337	13.879	13.380	9.350	23.971	7.470	31.308	23.128	68.594
1982	515.706	109.258	13.376	12.443	9.154	22.847	6.901	30.583	22.804	67.091
1983	485.352	104.876	12.288	11.868	8.952	21.692	6.487	28.846	21.838	62.147
1984	473.281	102.050	12.211	11.222	8.865	20.879	6.054	27.884	21.437	63.383
1985	456.298	97.638	11.727	10.628	8.961	19.967	5.642	26.605	20.485	64.884
1986	438.750	95.039	11.219	10.249	8.732	19.743	5.375	25.158	20.220	60.797
1987	426.782	93.364	10.819	9.441	8.594	19.681	5.170	24.062	19.909	58.437
1988	418.919	92.040	10.708	8.553	8.732	19.983	4.980	22.810	19.518	58.142
1989	408.434	89.562	10.314	7.964	8.869	19.312	4.611	22.206	19.581	57.179
1990	401.425	89.218	9.790	7.775	8.826	18.691	4.576	21.324	19.127	56.802
1991	395.989	88.319	9.796	7.728	8.622	18.230	4.341	20.603	18.733	56.540
1992	396.747	88.012	10.050	7.494	8.491	18.325	4.311	20.003	18.823	57.615
1993	385.786	86.330	9.545	6.978	7.891	17.612	4.117	19.403	18.096	56.015
1994	370.148	81.550	9.620	6.653	7.683	17.072	3.807	18.426	17.710	54.661
1995	363.469	79.422	9.317	6.588	7.718	16.921	3.734	18.002	17.317	54.221
1996	362.626	77.278	9.260	6.530	7.794	17.055	3.859	17.767	16.746	54.858
1997	369.035	78.196	9.387	6.516	8.176	17.345	3.899	18.091	16.773	56.907
1998	365.193	76.632	9.149	6.344	8.309	17.392	3.835	17.145	16.304	56.831
1999	380.130	78.768	9.568	6.547	8.848	18.790	4.021	17.328	16.756	59.616
2000	397.632	80.579	9.921	6.731	9.502	18.981	4.341	17.874	16.723	63.807
2001	406.380	81.108	10.347	6.849	9.858	19.262	4.280	17.579	16.796	65.081
2002	416.518	81.980	10.393	6.783	10.351	19.020	4.517	18.058	16.551	68.314

	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	Comunidad de Madrid	Región de Murcia	C. Foral de Navarra	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1975	65.059	16.287	43.850	90.941	18.484	8.690	39.646	3.872	2.046
1976	67.006	16.393	44.840	93.279	19.649	8.663	41.100	4.265	2.122
1977	66.175	15.749	43.796	88.650	19.103	8.357	38.806	3.799	2.069
1978	64.607	15.959	43.751	84.726	18.942	7.874	35.657	3.843	2.077
1979	61.763	15.791	41.057	79.492	18.758	7.395	31.835	3.676	1.998
1980	58.178	16.119	39.154	72.841	18.204	7.024	28.812	3.505	2.033
1981	54.669	15.501	36.300	68.860	16.758	6.676	27.255	3.186	1.979
1982	51.718	15.856	34.214	65.467	16.575	6.236	25.670	3.141	1.998
1983	47.733	15.266	32.049	60.729	15.344	5.865	23.920	2.927	2.019
1984	46.417	14.665	30.537	59.539	14.862	5.670	22.411	2.784	1.950
1985	44.282	14.164	28.427	56.890	14.546	5.313	20.970	2.727	2.081
1986	42.937	14.184	26.178	54.631	13.958	5.168	20.260	2.446	2.009
1987	41.639	14.068	25.824	53.404	13.996	4.801	18.719	2.453	2.018
1988	41.329	13.759	24.558	51.607	13.979	4.935	18.159	2.466	2.179
1989	40.205	13.173	23.592	51.041	13.992	4.860	17.119	2.388	2.056
1990	40.294	12.614	22.501	50.065	13.869	4.816	16.456	2.320	2.009
1991	39.717	12.508	21.927	49.430	13.790	4.789	16.292	2.224	2.063
1992	39.744	12.342	21.633	50.769	13.770	4.549	16.341	2.165	2.233
1993	38.721	11.786	21.284	49.626	13.350	4.688	15.878	2.146	2.252
1994	37.090	11.288	19.683	47.692	12.494	4.650	15.267	2.172	2.059
1995	36.746	10.844	18.799	47.116	12.570	4.627	15.345	2.059	2.121
1996	36.605	10.561	18.597	47.493	12.649	4.830	15.985	2.100	1.980
1997	36.824	10.333	18.683	48.722	12.979	4.967	16.326	2.174	2.063
1998	36.926	10.070	18.538	48.863	12.790	4.952	16.113	2.204	2.030
1999	38.794	10.070	18.784	51.981	13.099	5.122	16.791	2.275	2.056
2000	40.775	10.133	19.418	56.623	14.195	5.262	17.316	2.346	2.099
2001	42.290	9.903	19.361	59.724	14.990	5.710	17.649	2.412	2.114
2002	43.912	9.724	19.350	63.212	15.501	5.809	18.242	2.537	2.264

Fuente: INE. INEbase. Movimiento Natural de la Población. 2002: cifras provisionales

3. Fecundidad

Tabla 2. Indicadores de fecundidad. España y Comunidades Autónomas. Año 2000

	Total Nacidos	Tasa bruta	Indicador Coyuntural de Fecundidad						Nacidos fuera del matrimonio (%)	Nacidos con al menos un padre extranjero (%)
			General	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más		
España	397.632	9,96	1,24	0,66	0,45	0,10	0,02	0,01	17,7	7,88
Andalucía	80.579	11,13	1,33	0,64	0,51	0,14	0,03	0,02	16,2	3,53
Aragón	9.921	8,49	1,15	0,62	0,43	0,07	0,01	0,01	11,9	6,30
Asturias (Ppdo. de)	6.731	6,39	0,84	0,52	0,27	0,05	0,01	0,00	15,3	3,55
Balears (Illes)	9.502	12,03	1,49	0,77	0,53	0,14	0,03	0,01	25,4	13,24
Canarias	18.981	11,24	1,27	0,70	0,41	0,11	0,03	0,01	33,0	10,14
Cantabria	4.341	8,22	1,05	0,60	0,37	0,06	0,01	0,01	15,1	3,85
Castilla y León	17.874	7,24	0,95	0,51	0,36	0,06	0,01	0,01	12,9	4,01
Castilla-La Mancha	16.723	9,76	1,26	0,62	0,48	0,12	0,03	0,01	11,8	3,45
Cataluña	63.807	10,34	1,32	0,76	0,45	0,09	0,02	0,01	20,3	11,28
Comunidad Valenciana	40.775	10,10	1,23	0,66	0,45	0,09	0,02	0,01	15,9	6,49
Extremadura	10.133	9,44	1,21	0,58	0,46	0,13	0,03	0,01	14,1	2,74
Galicia	19.418	7,16	0,92	0,52	0,32	0,06	0,01	0,00	14,6	3,93
Madrid (Com. de)	56.623	10,99	1,32	0,71	0,47	0,11	0,02	0,01	19,8	13,94
Murcia (Región de)	14.195	12,62	1,51	0,72	0,55	0,17	0,04	0,01	17,7	8,57
Navarra (Com. Foral de)	5.262	9,79	1,24	0,62	0,48	0,10	0,02	0,01	11,7	7,32
País Vasco	17.316	8,39	1,03	0,57	0,39	0,06	0,01	0,00	15,2	4,13
Rioja (La)	2.346	8,86	1,16	0,61	0,44	0,09	0,02	0,01	10,8	8,44
Ceuta y Melilla	2.099	14,99	1,96	1,50	0,83	0,32	0,12	0,12	17,3	36,30

	Edad media a la maternidad						Porcentaje de nacidos por orden				
	General	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más
España	30,7	29,1	32,1	33,8	34,7	36,2	53,05	36,29	8,13	1,65	0,88
Andalucía	30,2	28,0	31,4	33,7	34,8	36,3	48,05	38,15	10,52	2,20	1,08
Aragón	31,5	30,0	33,0	33,7	34,6	36,7	53,78	38,01	6,20	1,08	0,93
Asturias (Ppdo. de)	30,8	29,5	32,4	33,6	35,3	35,1	61,00	31,69	5,70	1,01	0,59
Balears (Illes)	30,2	28,4	31,5	33,6	34,8	36,9	51,55	36,32	9,28	1,98	0,87
Canarias	29,5	27,5	31,1	33,3	35,0	36,8	54,90	33,07	8,95	2,13	0,95
Cantabria	31,1	29,7	32,7	34,8	35,6	36,5	57,45	35,34	5,62	1,11	0,48
Castilla y León	31,4	30,0	32,7	33,8	34,6	36,4	53,69	37,58	6,76	1,20	0,77
Castilla-La Mancha	30,7	28,8	31,8	33,9	35,1	36,2	48,91	38,65	9,62	2,02	0,81
Cataluña	30,9	29,5	32,5	34,0	34,4	36,3	57,93	33,88	6,40	1,21	0,58
Comunidad Valenciana	30,7	29,0	32,2	33,9	34,9	36,0	54,07	36,87	6,93	1,34	0,79
Extremadura	30,2	28,2	31,4	33,7	35,0	36,4	47,88	38,62	10,40	2,14	0,96
Galicia	30,5	29,0	32,1	34,1	35,5	36,6	57,17	34,93	6,36	1,07	0,47
Madrid (Com. de)	31,5	29,9	32,9	34,2	34,9	36,3	53,71	35,85	7,94	1,63	0,86
Murcia (Región de)	30,1	27,9	31,3	33,5	34,6	36,3	47,80	36,41	11,07	2,47	2,25
Navarra (Com. Foral de)	31,7	30,2	32,7	34,0	34,5	36,6	49,77	39,07	8,38	1,65	1,12
País Vasco	32,2	30,9	33,5	34,6	35,1	35,7	55,33	37,80	5,69	0,80	0,38
Rioja (La)	31,3	30,0	32,4	34,2	32,5	36,7	52,39	37,77	7,59	1,62	0,64
Ceuta y Melilla	29,2	27,7	30,1	31,6	32,9	36,5	45,78	30,54	12,96	5,62	5,10

Tabla 3. Indicadores de fecundidad 1975-2002. España

	Total nacimientos	Tasa bruta	Indicador Coyuntural del Fecundidad						Nacidos fuera del matrimonio (%)	Nacidos de madre extranjera (%)	Nacidos al menos un padre extranjero (%)
			General	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más			
1975	669.378	18,76	2,80	1,02	0,84	0,48	0,23	0,23	2,3
1976	677.456	18,76	2,80	1,03	0,85	0,48	0,23	0,22	2,3
1977	656.357	17,95	2,67	0,99	0,83	0,45	0,21	0,20	2,5
1978	636.892	17,23	2,55	0,94	0,81	0,43	0,19	0,17	2,7
1979	601.992	16,14	2,37	0,91	0,75	0,39	0,17	0,15	3,0
1980	571.018	15,22	2,21	0,90	0,69	0,34	0,15	0,13	3,9
1981	533.008	14,12	2,03	0,83	0,65	0,31	0,13	0,11	4,4
1982	515.706	13,59	1,94	0,80	0,62	0,29	0,13	0,10	5,1
1983	485.352	12,73	1,80	0,75	0,58	0,27	0,11	0,09	5,2
1984	473.281	12,36	1,73	0,74	0,56	0,25	0,10	0,08	6,8
1985	456.298	11,88	1,64	0,73	0,53	0,23	0,09	0,07	8,0
1986	438.750	11,39	1,56	0,66	0,55	0,21	0,08	0,06	8,0
1987	426.782	11,05	1,50	0,69	0,50	0,19	0,07	0,05	8,3
1988	418.919	10,82	1,45	0,69	0,49	0,17	0,06	0,04	9,1
1989	408.434	10,53	1,40	0,68	0,48	0,16	0,05	0,03	9,4
1990	401.425	10,33	1,36	0,66	0,47	0,15	0,05	0,03	9,6
1991	395.989	10,17	1,33	0,67	0,46	0,14	0,04	0,02	10,0
1992	396.747	10,16	1,32	0,67	0,46	0,13	0,04	0,02	10,5
1993	385.786	9,85	1,27	0,65	0,45	0,12	0,03	0,02	10,8
1994	370.148	9,43	1,21	0,62	0,43	0,11	0,03	0,02	10,8
1995	363.469	9,24	1,18	0,60	0,43	0,11	0,03	0,01	11,1
1996	362.626	9,20	1,17	0,57	0,44	0,11	0,03	0,01	11,7	3,3	4,5
1997	369.035	9,34	1,18	0,59	0,44	0,11	0,02	0,01	13,1	3,8	5,2
1998	365.193	9,21	1,16	0,59	0,43	0,10	0,02	0,01	14,5	4,2	5,7
1999	380.130	9,54	1,20	0,62	0,44	0,10	0,02	0,01	16,3	4,9	6,4
2000	397.632	9,90	1,24	0,66	0,45	0,10	0,02	0,01	17,7	6,2	7,9
2001	406.380	10,01	1,25	8,2	..
2002 (p)	416.518	10,11	1,26	10,4	..

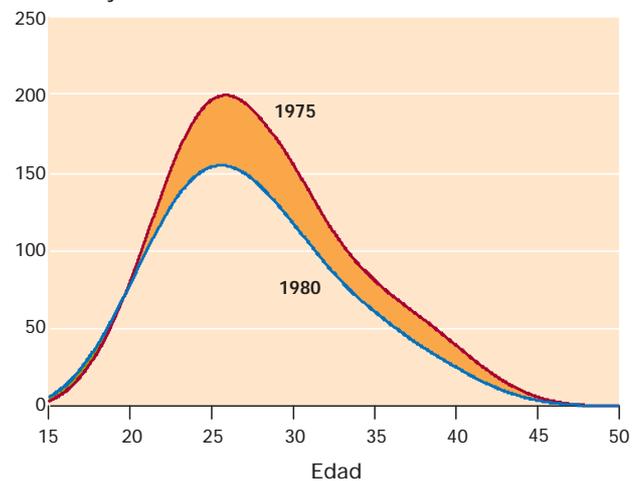
	Edad media a la maternidad						Porcentaje de nacidos por orden				
	General	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más	Orden 1	Orden 2	Orden 3	Orden 4	Orden 5 y más
1975	28,8	25,2	28,3	31,5	33,6	36,1	37,87	30,10	16,64	7,75	7,63
1976	28,5	24,9	28,1	31,3	33,4	36,0	38,42	30,46	16,41	7,60	7,11
1977	28,4	24,9	28,0	31,3	33,4	36,1	38,75	30,99	16,19	7,34	6,72
1978	28,4	24,8	28,0	31,3	33,5	36,1	38,89	31,65	16,29	6,99	6,17
1979	28,2	24,8	28,0	31,3	33,6	36,1	40,70	31,32	15,67	6,64	5,66
1980	28,2	25,1	28,1	31,3	33,6	36,0	42,80	31,09	14,74	6,16	5,21
1981	28,2	25,2	28,2	31,3	33,6	36,0	43,17	31,53	14,52	5,92	4,86
1982	28,3	25,4	28,3	31,4	33,6	36,1	43,38	31,75	14,34	5,90	4,63
1983	28,4	25,5	28,4	31,4	33,8	36,1	43,93	31,85	14,09	5,70	4,43
1984	28,4	25,7	28,6	31,6	33,9	36,2	45,10	31,90	13,68	5,30	4,02
1985	28,5	25,8	28,7	31,8	34,0	36,2	46,40	32,04	13,04	4,95	3,58
1986	28,5	25,9	28,8	31,9	34,0	36,3	44,55	35,08	12,63	4,59	3,16
1987	28,6	26,1	29,1	32,1	34,2	36,3	48,06	33,23	11,86	4,08	2,76
1988	28,6	26,3	29,3	32,2	34,3	36,2	49,33	33,40	11,21	3,70	2,36
1989	28,7	26,6	29,5	32,3	34,3	36,3	49,96	33,98	10,74	3,30	2,03
1990	28,9	26,8	29,7	32,4	34,4	36,1	50,25	34,56	10,35	3,06	1,78
1991	29,0	27,2	29,9	32,6	34,4	36,2	51,32	34,71	9,66	2,73	1,59
1992	29,3	27,5	30,1	32,6	34,4	36,1	51,88	34,84	9,39	2,48	1,41
1993	29,5	27,8	30,4	32,7	34,4	35,9	52,12	35,10	9,13	2,32	1,33
1994	29,7	28,1	30,7	32,9	34,4	36,0	51,77	35,68	9,08	2,24	1,23
1995	30,0	28,4	30,9	33,0	34,4	36,1	51,24	36,55	8,97	2,11	1,13
1996	30,2	28,5	31,2	33,3	34,6	36,2	49,74	37,84	9,23	2,06	1,13
1997	30,4	28,7	31,6	33,5	34,7	36,0	50,90	37,36	8,74	1,98	1,03
1998	30,6	28,9	31,8	33,7	34,8	36,2	51,50	37,06	8,56	1,86	1,01
1999	30,7	29,0	32,0	33,8	34,9	36,3	52,13	36,85	8,36	1,74	0,92
2000	30,7	29,1	32,1	33,8	34,7	36,2	53,05	36,29	8,13	1,65	0,88
2001	30,7
2002 (p)

3. Fecundidad

Gráfico 1. Tasas específicas de fecundidad e indicador coyuntural. España

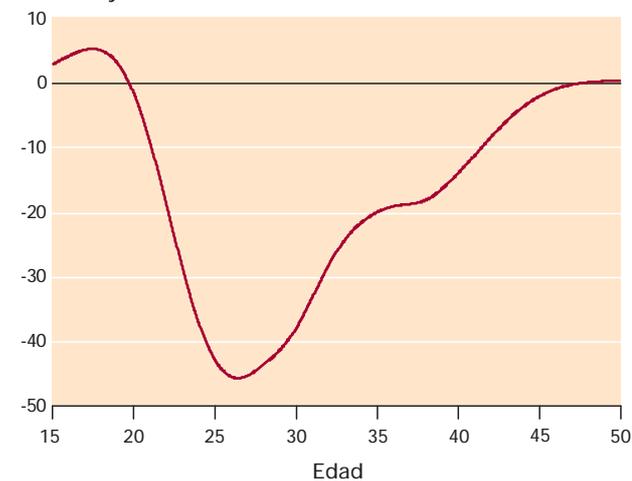
Tasas específicas por edad de la madre

Años 1975 y 1980

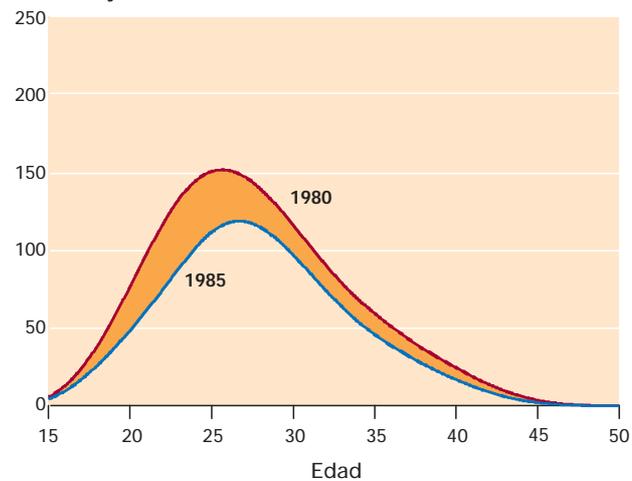


Diferencia de tasas específicas por edades

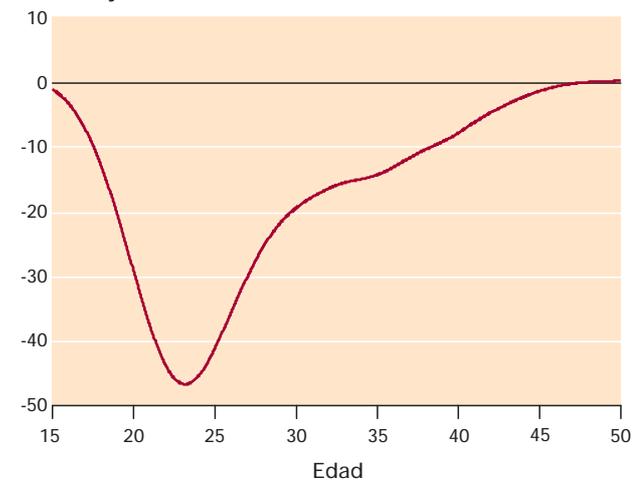
Años 1975 y 1980



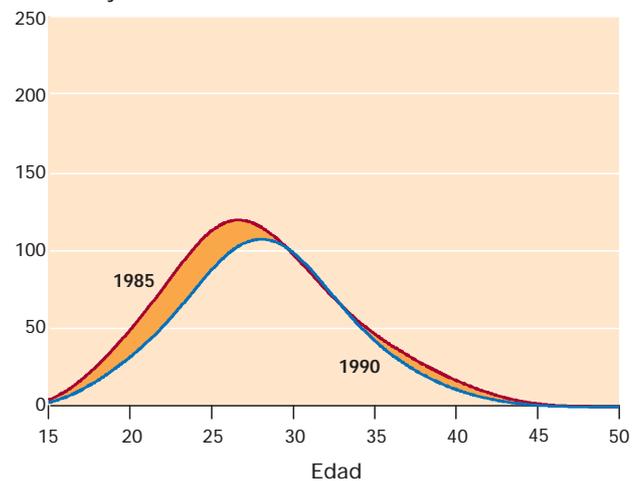
Años 1980 y 1985



Años 1980 y 1985



Años 1985 y 1990



Años 1985 y 1990

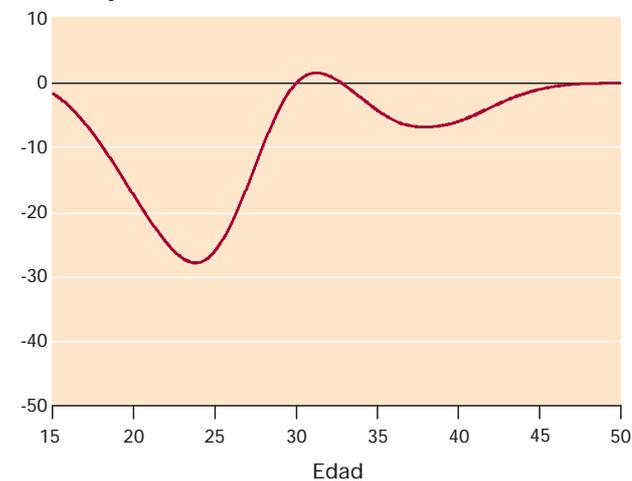
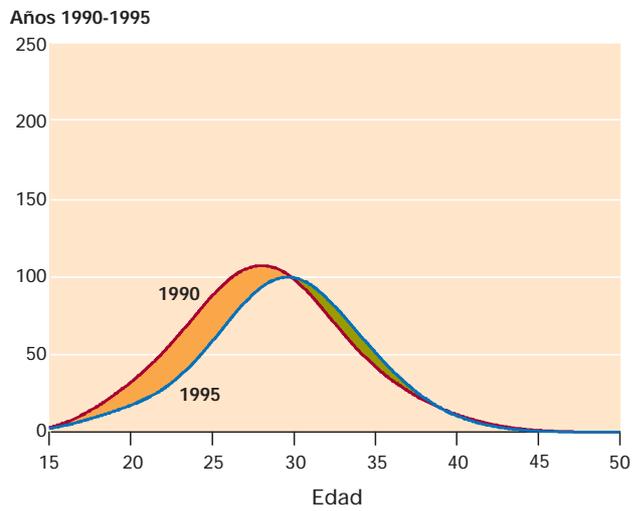


Gráfico 1. Tasas específicas de fecundidad e indicador coyuntural. España

(Conclusión)

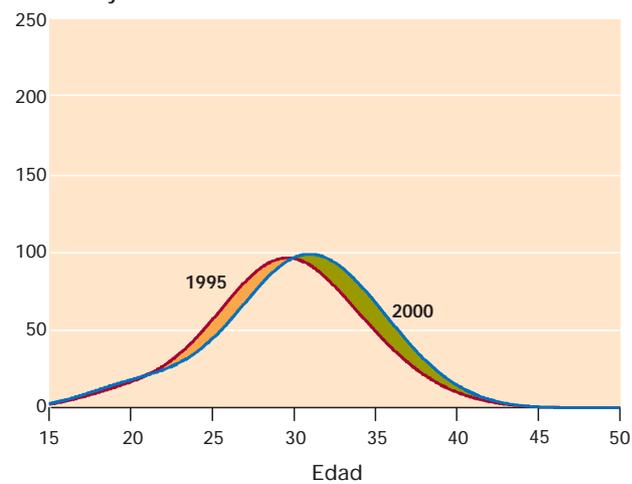
Tasas específicas por edad de la madre



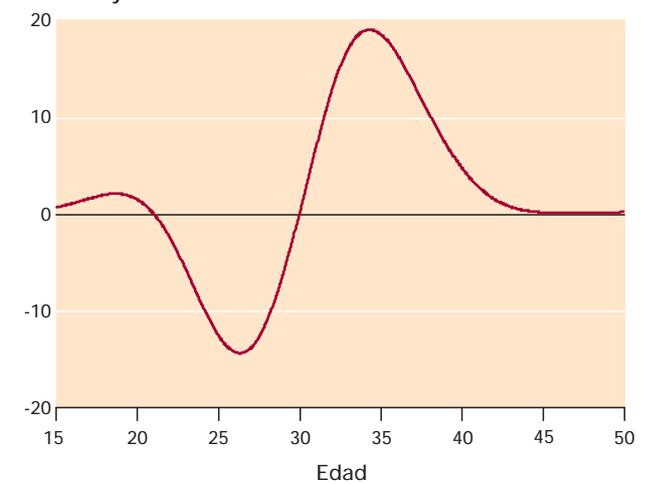
Diferencia de tasas específicas por edades



Años 1995 y 2000



Años 1995 y 2000



3. Fecundidad

Gráfico 2. Tasas específicas de fecundidad. España y Comunidades Autónomas

Tasas específicas por X 1.000 mujeres

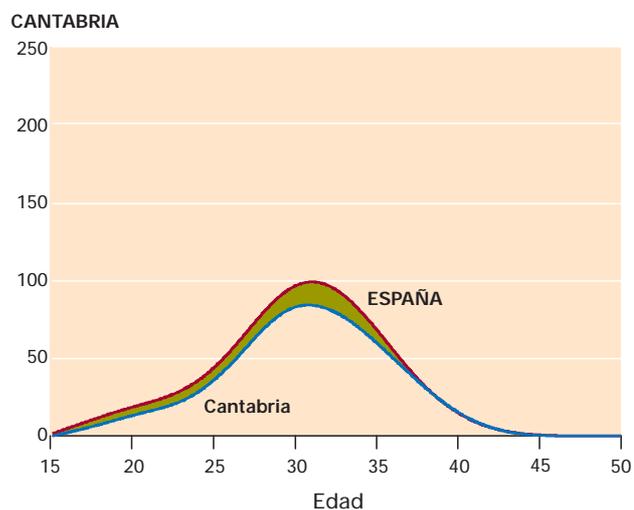
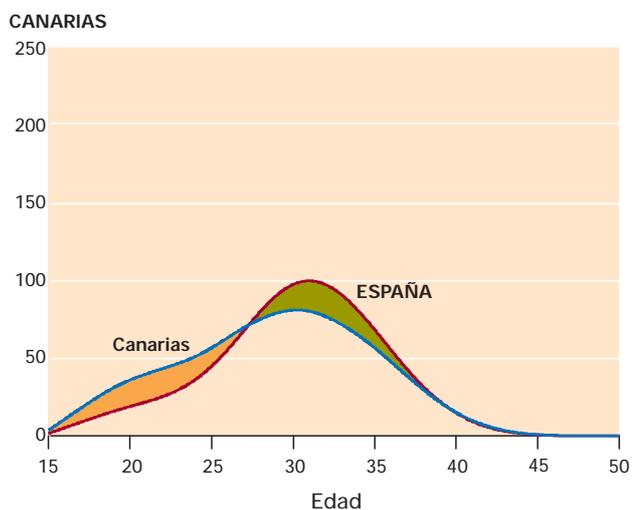
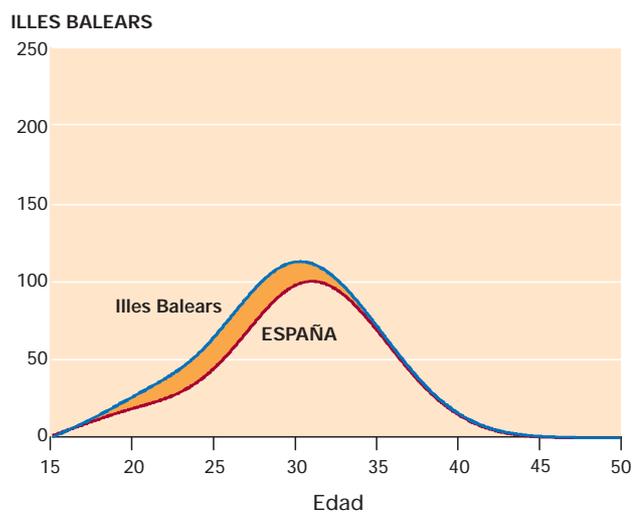
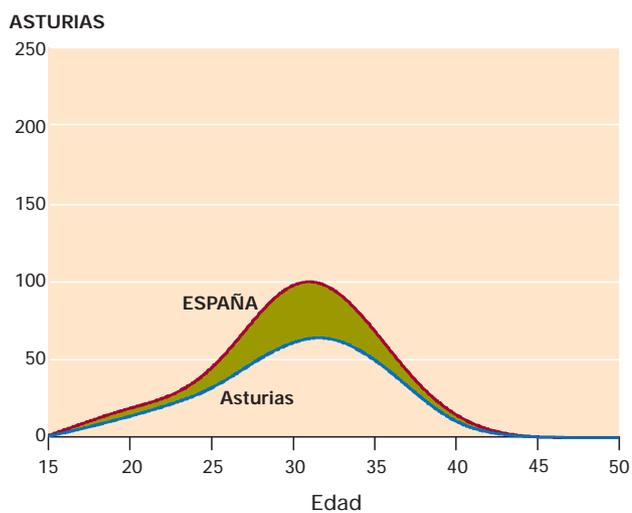
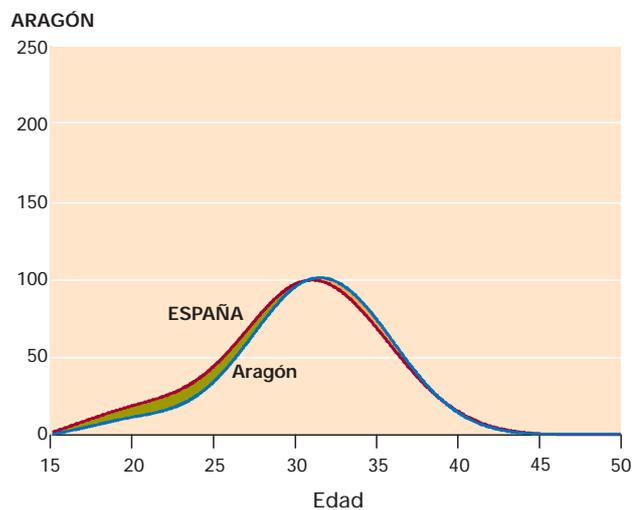
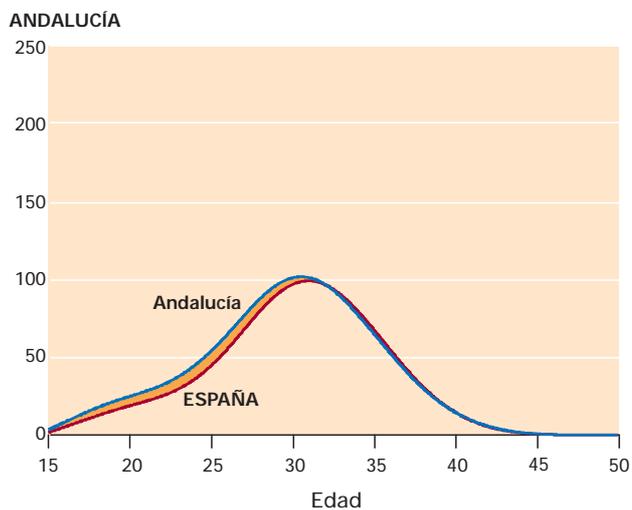
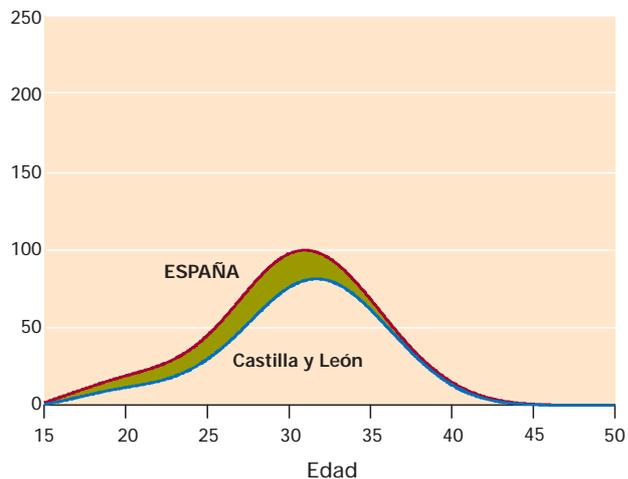


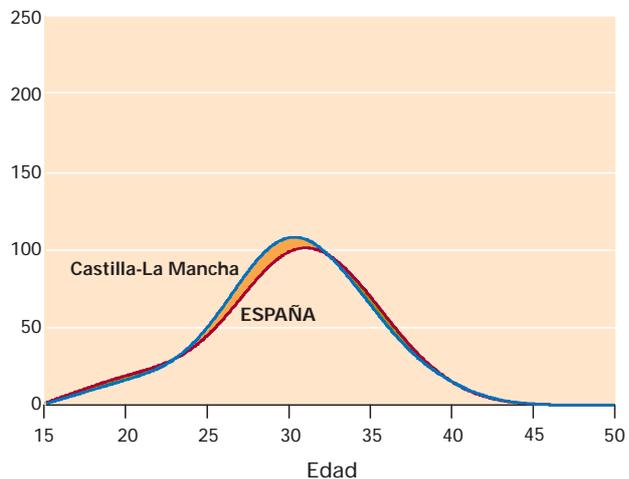
Gráfico 2. Tasas específicas de fecundidad. España y Comunidades Autónomas

Tasas específicas por X 1.000 mujeres

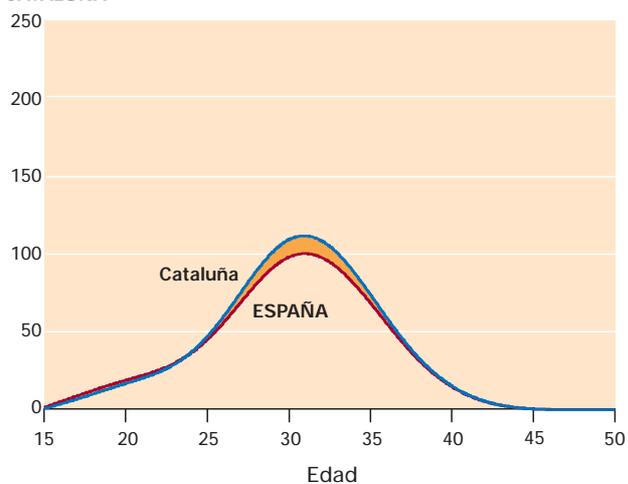
CASTILLA Y LEÓN



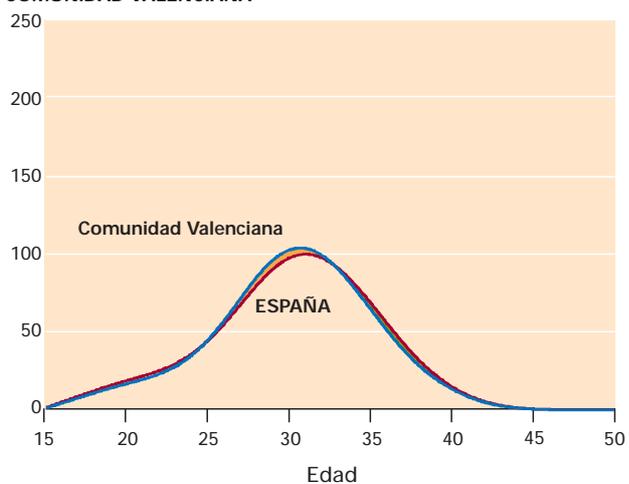
CASTILLA-LA MANCHA



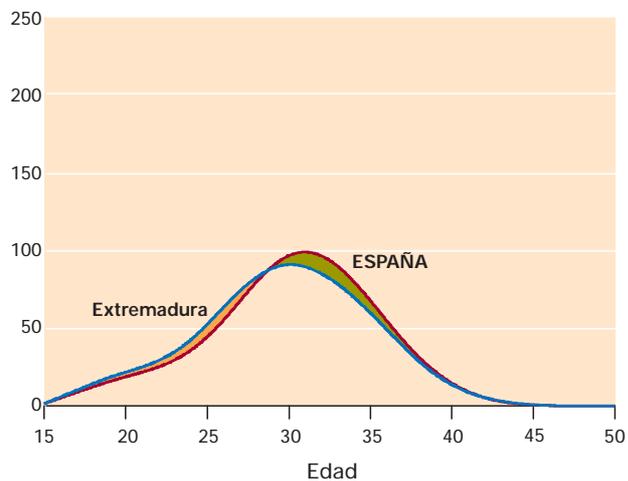
CATALUÑA



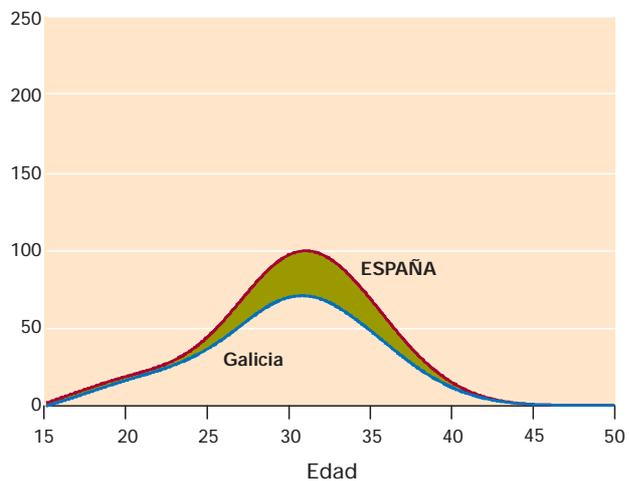
COMUNIDAD VALENCIANA



EXTREMADURA



GALICIA

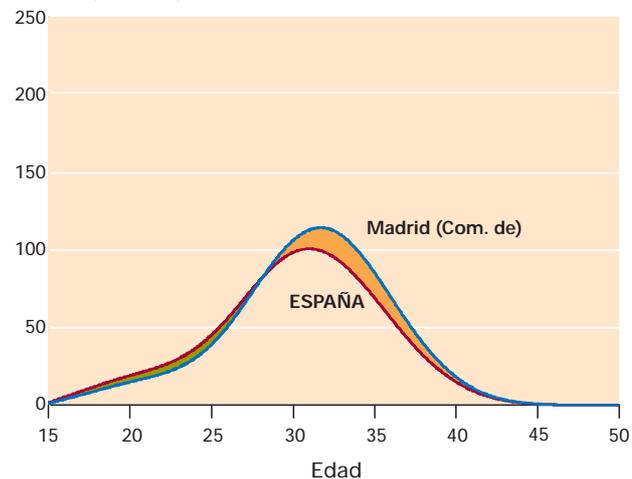


3. Fecundidad

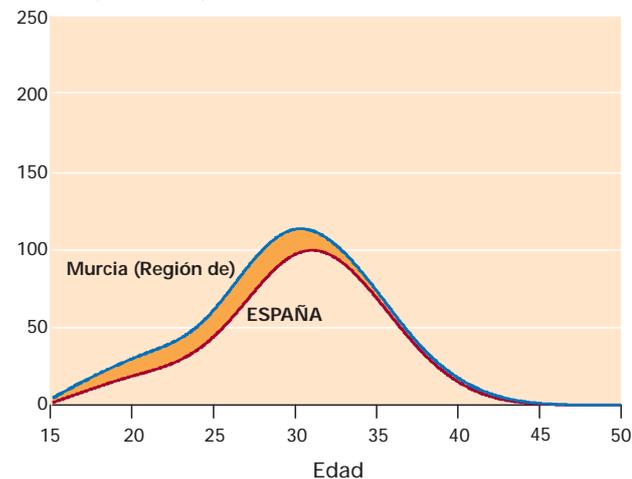
Gráfico 2. Tasas específicas de fecundidad. España y Comunidades Autónomas

Tasas específicas por X 1.000 mujeres

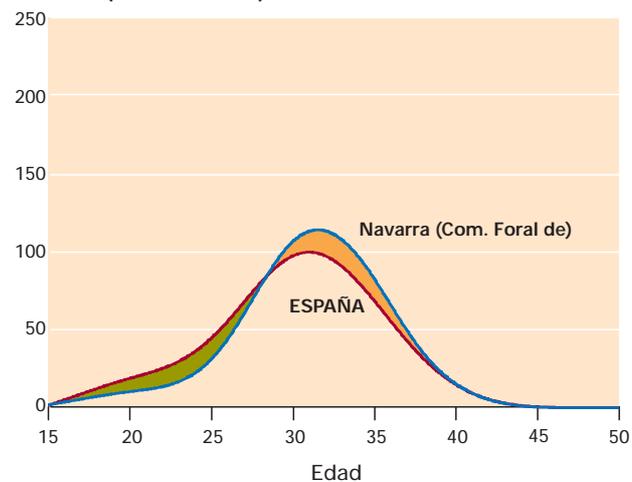
MADRID (COM. DE)



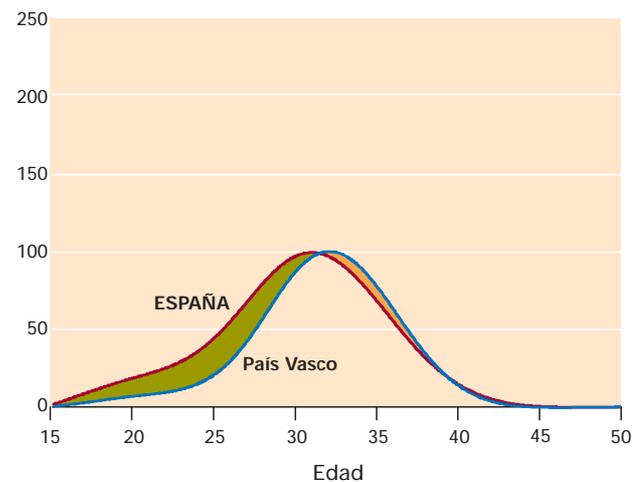
MURCIA (REGIÓN DE)



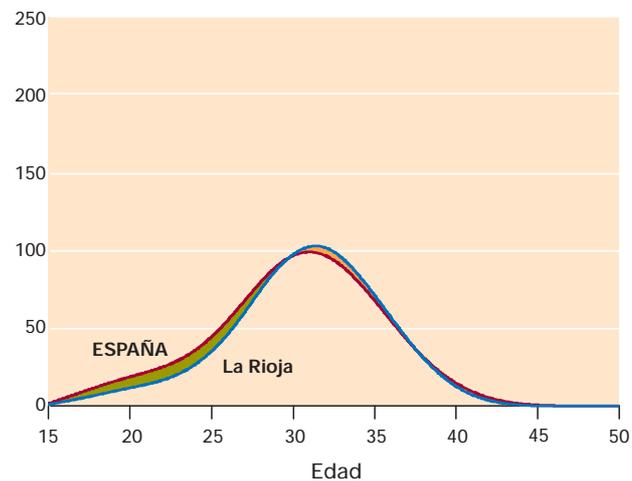
NAVARRA (COM. FORAL DE)



PAÍS VASCO



LA RIOJA



CEUTA Y MELILLA

